



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 11 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.398

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	24
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	30
BALANCES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	44
SUCESIONES	47
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	53
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	55
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	83
REMATES JUDICIALES	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BRAND IN ARGENTINA S.A.

Edicto complementario TI 16079/24 de fecha 25/03/2024. Escritura de 09/04/2024 Capital: \$ 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas por Javier M. Amin 10% y Sergio A. Zamora de Alba 90%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 375

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 19832/24 v. 11/04/2024

DESARROLLO GDR S.A.

Constituida por Esc. Nº 55 del 27/03/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Flavia Judith REMBICHOWSKI, argentina, nacida el 10/09/1975, DNI: 24.773.755, CUIT: 27-24773755-9, casada en primeras nupcias con Gabriel Hernán Czarny, empresaria, domiciliada en Vera 671, Piso 3º, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Martin Ezra BERAJA, argentino, nacido el 05/06/1986, DNI: 32.402.823, CUIT: 20-32402823-5, casado en primeras nupcias con Sofia Raquel Churba, arquitecto, domiciliado en Malabia 187, Piso 2º, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DESARROLLO GDR S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos las siguientes actividades: a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general b) Constructora: la construcción de casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado, y la administración de construcción de inmuebles en general. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Flavia Judith REMBICHOWSKI: 15.000.000 de acciones y Martin Ezra BERAJA: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Martín Ezra BERAJA y DIRECTORA SUPLENTE: Flavia Judith REMBICHOWSKI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Las Heras 3341, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 2135

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 19931/24 v. 11/04/2024

EGIDA CONSTRUCTORA S.A.

(1) Rafael Benedicto Díaz Flaque, argentino, soltero, abogado, 25/3/83, DNI 29913350, domicilio real Av. Rivadavia 6155, Piso 1, Dpto. 8, CABA, domicilio especial en sede social (Presidente); y Gastón Eduardo Retamozo, argentino, soltero, comerciante, 5/7/76, DNI 25504774, domicilio real Pueyrredón 405, Piso 2, Dpto. 16, Morón, Prov. Bs. As., domicilio especial en sede social (Director Suplente). (2) Esc. Nº 170 del 9/4/24. (3) EGIDA CONSTRUCTORA S.A. (4) Paraná 768, Piso 10, CABA. (5) Constructora: Mediante la construcción de cualquier tipo de edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas, obras civiles, urbanas o rurales, bajo todo régimen, incluso el de propiedad horizontal, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, y asimismo realizar la refacción o modificación de obras ya existentes. Servicios de asesoramiento de arquitectura, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, "barrios cerrados", "clubes de campo", como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, suscripción de todo tipo de contratos, incluyendo el de fideicomiso, en calidad de fiduciaria, beneficiaria, fiduciante y/o fideicomisaria, e intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran

serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. (6) 99 años. (7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u; Rafael Benedicto Diaz Flaque 15.000 acciones y Gastón Eduardo Retamozo 15.000 acciones. (8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. (9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. (10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 1017
MARTIN HORACIO BERRA - Tº: 131 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 20113/24 v. 11/04/2024

GAONA CENTER S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Nicolas Elías MASRI, DNI 38.992.865, 02/10/95 y Director Suplente: Lucas Salomón MASRI, DNI 40.675.837, 14/10/97; ambos solteros, argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. 2) 04/04/24 3) GAONA CENTER S.A. 4) Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados con este rubro y la decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, y administración de todo tipo de bienes inmuebles y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de propiedades y consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. 6) 50 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 de acciones de v\$ n 1 c/u suscrito el 50% por cada socio. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente o Vicepresidente si lo hubiera o Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal.Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 1121
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 11/04/2024 Nº 19980/24 v. 11/04/2024

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2023 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.871.000.000 es decir de \$ 7.959.491.547 a la suma de \$ 10.830.491.547. El capital social se encuentra conformado por 10.830.491.547 acciones escriturales ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (a) Glencore El Pachon Limited es titular de 10.763.971.939 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.519.608 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023
Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 19988/24 v. 11/04/2024

JP PAYMENTS S.A.

Constitución: Esc. 110 del 09/04/24 Registro 1879 CABA. Socios: Rafael Benedicto DIAZ FLAQUE, argentino, soltero, hijo de Rubén Alberto Diaz y de Sara Susana María Flaque, abogado, nacido el 25 de marzo de 1983, Documento Nacional de Identidad número 29.913.350, C.U.I.T. 20-29913350-9, domiciliado en la avenida Rivadavia 6155, piso 10, departamento "8", CABA; y Gastón Eduardo RETAMOZO, argentino, soltero, hijo de Elena Edit Retamozo, comerciante, nacido el 5 de julio de 1976, Documento Nacional de Identidad número 25.504.774 y C.U.I.T. 20-25504774-5, domiciliado en avenida Pueyrredón 405, piso 2, departamento "16", localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 10.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 3.000.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Rafael Benedicto DIAZ FLAQUE, suscribe CINCO MIL ACCIONES (5.000) acciones por un valor total de PESOS QUINCE MILLONES \$ 15.000.000.-; y Gastón Eduardo RETAMOZO, suscribe CINCO MIL ACCIONES (5.000) acciones por

un valor total de PESOS QUINCE MILLONES \$ 15.000.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rafael Benedicto DIAZ FLAQUE. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Eduardo RETAMOZO.- Sede social y domicilio especial de los directores PARANA 768, PISO 10, de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19828/24 v. 11/04/2024

JYCC ASSOCIATES S.A.

Por escritura del 26/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Yasser Maurice CASTELL, francés, 08/07/1998, Pasaporte Frances 18DI21802, soltero, empresario, 715 Avenue du Club Hippique, 13090 Aix-en-Provence, Francia, 750 acciones; Chrislain TCHEDRE, francés, 12/11/1999, Pasaporte Frances 20CH43691, soltero, empresario, 1 Rue Andre Chenier, 13090, Aix-en-Provence, Francia, 750 acciones; Julien Norbert Albin URSO, francés, 13/03/1998, Pasaporte Frances 17EC49623, soltero, empresario, 100 Chemin du Vallon des Fourches 13114 Puylobier, Francia, 750 acciones; y Clément Daniel LEZEAU, francés, 28/10/1998, Pasaporte Frances 18ED55691, soltero, empleado, 485 Avenue de Bagatelle, 13090 Aix-en-Provence, Francia, 750 acciones. Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución fabricación de productos de catálogos especializados, así como de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar, materias primas, insumos y productos terminados así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, especialmente cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, o de servicios realizados a través de medios electrónicos de comunicación a distancia,. B) Creación, diseño, soporte, mantenimiento de plataformas digitales, relacionadas con la compra, venta, importación, exportación de productos textiles. C) Ser titular de marcas, pudiendo registrarlas, explotarlas y comercializarlas y otorgar contratos de licencia de marcas. También podrá otorgar contratos de franquicia a favor de terceros o suscribir contratos de franquicia en su favor. d) Desarrollar, organizar, poner en marcha y administrar un sistema de promoción y financiamiento de ventas al contado o a crédito de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar, materias primas, insumos y productos terminados así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores, especialmente cortina, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar. e) Publicidad tanto de los productos de catálogos especializados o servicios que se comercialicen por medios electrónicos de comunicación a distancia como de las tiendas en línea que se creen y se comercialicen. F) Otorgar préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos valores, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones. La sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios, quedando excluida toda aquella que se encuentra expresa o implícitamente considerada en la Ley 21.526 (de Entidades Financieras) u otras que regulen las actividades financieras. G) Almacenamiento, depósito, guarda, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Distribución de la mercadería, pudiendo comprar, vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. g) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. H) Construcción, desarrollo, gerenciamiento, comercialización y gestión en todas sus formas de inmuebles, locaciones de bienes, obras y servicios, en las ramas y anexos de: oficinas, hoteles, comercios, viviendas, terrenos, fincas. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Yasser Maurice CASTELL, DIRECTORES TITULARES: Guillermo Horacio CARVAJAL y María Ángeles FERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Manuela Rosa MATEO, todos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Avda. Santa Fe 931, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19838/24 v. 11/04/2024

MAPEI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-60591272-5. Mediante asamblea del 20/12/23 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.279.438.488 a \$ 10.547.842.291, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital de \$ 2.458.166.103 y los aportes irrevocables efectuados por el accionista Mapei SpA de \$ 4.810.237.700; y emitir 2.458.166.103 acciones liberadas que se adjudican a los accionistas en proporción a sus tenencias y 4.810.237.700 acciones íntegramente suscriptas e integradas por el accionista Mapei SpA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Mapei SpA 10.521.994.244 acciones y Mapei Corporation 25.848.047 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19825/24 v. 11/04/2024

MARSELESA S.A.

RECTIFICA TI 18683-24, ID numero 944188, de fecha 08-04-2024. Se rectifica en cuanto plazo lo correcto es 30 años, y cierre de ejercicio el 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 1455

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19865/24 v. 11/04/2024

PARAKEET SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30-71839841-6. Se rectifica aviso N° 15675/24 del 22/03/2024 hasta el 22/03/2024 - Por acta de asamblea rectificatoria del 3/04/2024 se resolvió rectificar el aumento de capital resuelto en la Asamblea del 8/04/2024 de la siguiente manera: (i) se deje sin efecto la aprobación del monto del aumento del capital social aprobado en el punto 2° del orden del día de la Asamblea del 8/04/2024; (ii) aumentar el capital social por la suma de 400.000.000, es decir de \$ 100.000 a \$ 400.100.000, estando compuesto el aumento por 400.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.; (iii) dejar sin efecto la aprobación de la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social aprobada en el punto 3° del orden del día de la asamblea de fecha 8/04/2024; y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social, a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/04/2024

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20133/24 v. 11/04/2024

PASEO COMERCIAL LOMAVERDE S.A.

CUIT: 30-71801271-2 Por asamblea extraordinaria del 28/12/2023 se aumento el capital a \$ 4.010.360 representado por cuatro millones diez mil trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto: Nicolás Hernán Gonzalo Otamendi 3.714.842 acciones y Silvia Elida Lemos 195.518 acciones. Autorizado por escritura N° 882 del 28/12/2023 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 882 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20006/24 v. 11/04/2024

SERIMETAL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/01/2023 se reduce capital a \$ 25.049 representado por Pablo Andres Lezcano 4.259, Luca Martin Carrasco 4.259 acciones, Ana Maria Minutella 8.265, Elizabeth Edith Guerreiro 4.133 acciones y Analia Natalia Guerreiro 4.133 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4°.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11/01/2023

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19826/24 v. 11/04/2024

SUDACIA S.A.

CUIT 30-50795077-5. Comunica que por Asamblea del 01/09/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 9.346.554.047, elevándolo a la suma de \$ 27.147.207.047, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. En virtud de ello, se emitieron 9.346.554.047 acciones ordinarias, escriturales, de V/N \$ 1 y derecho a un voto por acción. Santa Margarita LLC suscribió la totalidad de las acciones, deviniendo en titular de 26.969.506.860 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20109/24 v. 11/04/2024

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70922367-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/23 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social elevándolo de \$ 5.049.584 a \$ 10.840.695, (ii) reducir el capital social para absorber pérdidas y compensar el saldo negativo de la cuenta ajuste integral de capital, por lo que el mismo disminuye de \$ 10.840.695 a \$ 6.660.123, y (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. El capital social quedó así compuesto: (i) Telefónica Móviles Argentina S.A., titular de 6.659.791 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y 1 voto por acción, y (ii) Telefónica de Argentina S.A., titular de 332 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2023
Carolina Aylén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20070/24 v. 11/04/2024

WAYA S.A.

CUIT 33-71833017-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/3/2024: Renuncia de Presidente: Pablo Damián GUARAGNA y de Director Suplente: María del Pilar NUZZOLESE, aceptadas; Designación de autoridades: Presidente: Leonardo Marcelo FERRUCCI; Director Suplente: Pablo Damián GUARAGNA, aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/4/2024: Aumento de Capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 30.000.000; Reforma de artículo cuatro: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES, dividido en TREINTA MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo, por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y la forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública." Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20090/24 v. 11/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**235 MIRO S.R.L.**

CONSTITUCION: Escritura 104, Folio 302 del 5/4/2024, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, titular del Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "235 MIRO S.R.L.". SOCIOS: Mariano Alberto CUCCIOLLA, argentino, nacido 10/9/1977, soltero, comerciante, DNI 26052313, domiciliado en José Bonifacio 1628, CABA, y Carlos Luciano CUCCIOLLA, argentino, divorciado de primeras nupcias con Catalina Rouiller, comerciante, nacido el 19/6/1975, DNI 24591665, domiciliado en José Bonifacio 1628, CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar Fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro

la reemplace y/o amplíe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 15000000 dividido en 150000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital se suscribe en su totalidad en este acto y de conformidad con el siguiente detalle: a) Mariano Alberto Cucciolla, suscribe 75000 mil cuotas, y b) Carlos Luciano Cucciolla, suscribe 75000 mil cuotas. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan en el cargo de gerente a Carlos Luciano CUCCIOLLA, quien acepta el cargo para el cual ha sido designado, y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: José Bonifacio 1628 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1411
María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19856/24 v. 11/04/2024

AGROPECUARIA PINOLA S.R.L.

Rectifica aviso del 4/4/24, TI 18129/24, por vista en IGJ, se adecúa Objeto según instrumento: comercialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte, representación, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados semillas y cereales; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/02/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/04/2024 N° 19945/24 v. 11/04/2024

ALEGORIX S.R.L.

Escritura n° 6 de fecha 14/03/2024 Socios: 1° José Gabriel COLOME DI MATTEO, DNI N° 31.492.945 ,CUIT 20-31492945-5, 01/03/1985, soltero, argentino, empresario, Avenida Directorio2537 plata baja departamento C CABA y Juan Ramiro MIEREZ, DNI N° 26.401.591, CUIT 20-26401591, 28/12/1977, soltero, argentino, empresario, calle Dolores 226 piso 1° Dpto. D CABA. sede social y domicilio especial de los administradores: Bartolomé Mitre 4266 piso 3° CABA; Gerencia, plural, indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad y a cargo de ambos socios; plazo de duración 70 años; capital 100.000 \$ dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos cada una y distribuidas entre los socios en un 50% cada uno de ellos; Objeto: COMERCIAL: a) Servicio de Comercialización de tiempo y espacio publicitario, en ambientes abiertos o cerrados, públicos o privados b) Servicios de publicidad y marketing en sus diferentes modalidades c) Servicios profesionales, científicos y técnicos referidos a la publicidad y marketing d) Servicios de Telecomunicaciones, información y comunicaciones, en todas sus versiones y modalidades e inclusive servicio de pagarés e) Comercialización de productos – importación, exportación, logística y distribución, compra, venta, depósito, conservación, acopiamiento, envasamiento, fraccionamiento, industrialización, productos y subproductos, primarios y/o elaborados y relacionados al objeto principal. f) compraventa, arriendo, explotación, locación, administración, instalación de galpones, locales, predios, mantenimiento o el acopio y guarda de los bienes tangibles e intangibles propios o ajenos; g) adquisición, arrendamiento o locación de vehículos automotor, livianos o utilitarios para la distribución y transporte de los productos relacionados al objeto principal; h) explotación de franquicias nacionales e internacionales de todo tipo de negocio comercial, industrial, agropecuario que directamente se vincule a ese objeto principal i) realización de cursos, seminarios, conferencias y dictado de clases para el aprendizaje de todo lo relacionado a telecomunicaciones marketing y publicidad j) financiera con dineros propios y excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 37 La Matanza
Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19849/24 v. 11/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ALSA 38 S.R.L.

1) 25/3/24; 2) Fiorella Cignola, 15/6/92, DNI 35605821, Juan Manuel Fangio 3065 Piso 1° Departamento A, Caba; Tomás Cignola, 17/8/95, DNI 39100495, Libertad 4164 Piso 2° Departamento 11, San Andrés, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, empleados; 3) ALSA 38 S.R.L.; 4) 30 años; 5) compraventa, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de equipos eléctricos, generadores de electricidad, maquinarias, herramientas y aparatos, materiales, insumos y mercaderías todo relacionado con la electricidad; provisión de servicios de energía electromecánica, provisión e instalación de proyectos de energía de baja tensión alterna o continua, como así también reparación de elementos eléctricos de tensión continua hasta 220 V y provisión de repuestos; compraventa, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y cualquier otro tipo de contrato u operación permitido por las leyes sobre bienes muebles e inmuebles. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben 25.000 cuotas cada socio; 8) Avda. Comodoro Martín Rivadavia 2054, Piso 1° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Fiorella Cignola, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 25/03/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/04/2024 N° 19958/24 v. 11/04/2024

ALUVIHER S.R.L.

Contrato Social 08/04/24. Socios: Javier Alejandro GAETAN, argentino, 13/4/75, DNI 24462908, CUIT 20-24462908-4, casado en primeras nupcias con Laura Roxana Florencia Costa, comerciante, Palacios 40, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Agustín Elías GAETAN, argentino, 28/7/03, DNI 45428035, CUIT 20-45428035-1, soltero, comerciante, Mascardi 156, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; y, Julián Ezequiel GAETAN, argentino, 17/12/96, DNI 40060887, CUIT 20-40060887-4, soltero, comerciante, Mascardi 156, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. 1) ALUVIHER S.R.L.; 2) 30 años; 3) Crisologo Larralde 2950, C.A.B.A. 4) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, fabricación, diseño, instalación, refacción, representación, distribución, colocación, consignación, importación o exportación de elementos de carpintería, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general relacionada siempre con cualquier tipo de aberturas. Asimismo de forma conexa, podrá comercializar las materias primas y maquinarias y toda máquina para la construcción y sus accesorios. Compra, venta, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales para la construcción, insumos, accesorios, y herramientas para dicha industria.. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 5) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas iguales de \$ 100 c/u, suscribieron el Sr. Javier Alejandro GAETAN 1.800 cuotas sociales de \$ 100 c/u, representativas de \$ 180.000, y los Sres. Agustín Elías GAETAN y Julián Ezequiel GAETAN, 600 cuotas iguales de \$ 100, representativas de \$ 60.000, cada uno de ellos. Integran el 25% en efectivo (\$ 75.000) y el saldo dentro de los 2 años; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 cada año; 8) Gerente: Javier Alejandro GAETAN, quien fija domicilio especial en Crisologo Larralde 2950, C.A.B.A.. 9) se presidente de la sindicatura por fiscalización directa de los socios. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/04/2024

maría jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20116/24 v. 11/04/2024

AMALGAMA IDENTIDAD S.R.L.

or escritura del 10/04/2024 Silvia Haydee MEDRANO,(gerente) 25/04/1975, dni 24.148.856, Ruta S271 km 4, Barrio Villa del Condor, de la localidad de San Clemente, provincia de Córdoba, suscribe 45.000 cuotas de \$ 10vn; y Yako ROMANO, 28/07/ 2001, dni 43.240.921, Alfredo Bufano 2863, de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Bs AS suscribe 5000 cuotas de \$ 10v 2) 99 años 3) Fabricación. Comerciales y consignación, comisión, representación y distribución por mayor o menor de todo tipo de artículos para regalos, bazar, adornos, souvenir sustentables. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Pedro Lozano 3806 de caba; 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1271
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20141/24 v. 11/04/2024

BAZAR ENCANTO URBANO S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 09/04/2024; 2) Bazar Encanto Urbano S.R.L.; 3) María Celeste MARCHESI, argentina, D.N.I. 27.642.782, nacida el 15/09/1979, CUIT 27-27642782-8, soltera, comerciante, con domicilio en Ecuador N° 308, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Fabián BERPULSI, argentino, D.N.I. 20.711.148, nacido el 12/07/1969, CUIT 20-20711148-2, soltero, comerciante, con domicilio en Ecuador N° 426, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Rivadavia N° 2890, Oficina "105", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de bazar y menaje, accesorios para cocinas y baños, vajillas y utensilios para el confort del hogar, adornos, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 2.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) María Celeste MARCHESI, suscribe 100.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) Pablo Fabián BERPULSI suscribe 100.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: María Celeste MARCHESI, con domicilio especial en Av. Rivadavia N° 2890, Oficina "105", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20062/24 v. 11/04/2024

BECHECK S.R.L.

30-71699459-3. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Contrato de Cesión de Cuotas; Acta de Gerencia y de Reunión de socios, todos del 08/04/2024: i) Selva Soledad SEPÚLVEDA CEDE 9.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Jorge Pablo SEPÚLVEDA CEDE 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: María Cresencia RODRIGUEZ 5.000 cuotas (50%); y Juan Sebastián LACCO RODRIGUEZ 5.000 cuotas (50%). Se resolvió, por unanimidad: iv) Trasladar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Lavalle N° 1118, Piso 6°, C.A.B.A.; y v) Aceptar la renuncia de la Sra. Selva Soledad SEPÚLVEDA a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. María Cresencia RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Por Acta de Reunión de Socios del 09/04/2024: Se aprobó, por unanimidad: vi) Reformar la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada: "TERCERA: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios electrónicos de pagos, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o municipales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20063/24 v. 11/04/2024

BELMARC TEXTILES S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 09/04/2024; 2) BELMARC Textiles S.R.L.; 3) Pablo Fabián BERPULSI, argentino, D.N.I. 20.711.148, nacido el 12/07/1969, CUIT 20-20711148-2, soltero, comerciante, con domicilio en Ecuador N° 426, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y María Celeste MARCHESI, argentina, D.N.I. 27.642.782, nacida el 15/09/1979, CUIT 27-27642782-8, soltera, comerciante, con domicilio en Ecuador N° 308, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 4) Av. Rivadavia N° 2890, Oficina "105", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por menor y mayor de toda clase de materiales textiles, prendas de vestir, indumentaria, fibras, telas, tejidos, cueros, retazos, accesorios, hilados en general y maquinarias e insumos de la industria textil. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 2.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Pablo Fabián BLPULSI, suscribe 100.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000.- y representativas del 50% del capital social; y b) María Celeste MARCHESI suscribe 100.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: Pablo Fabián BLPULSI, con domicilio especial en Av. Rivadavia N° 2890, Oficina "105", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20061/24 v. 11/04/2024

BREDAS FOOD S.R.L.

Constitución Instrumento Privado del 8/4/24.Socios: Patricio SICONOLFI, 17/9/84, DNI 31.187.199, CUIT 20311871995, soltero, empresario, Juncal 4690, piso 19, Departamento "1", Torre al Rio, CABA, y Carlos María RAMIREZ, 2/1/85, DNI 31.453.891, CUIT 23314538919, casado, abogado, Grecia 3394, piso 1, departamento "36", CABA; Ignacio URIBURU, 4/4/85, DNI 31.576.654, CUIT 20-31576654-1, Lic.Adm.de empresas, casado, Freire 1573, piso 5, departamento "B", CABA; Bernardita María AGUILAR PEÑALVA, 9/6/87, DNI 33.079.788, CUIT 27-33079788-1, Lic.en Recursos Humanos, casada, Jerónimo Salguero 1458 PH 2, CABA; y Francisco José AGUILAR PEÑALVA(Gerente),21/1/85, DNI 31.651.750, CUIT 20-31651750-2, Lic.Adm.de empresas, casado, Arenales 1330, piso 3 CABA; todos argentinos; suscribieron: Patricio SICONOLFI SANTUCHO (32,5%),8125 cuotas; Carlos María RAMIREZ (17,5%),4375 cuotas; Ignacio URIBURU (18%),4500 cuotas; Bernardita María AGUILAR PEÑALVA (14%),3500 cuotas y Francisco José AGUILAR PEÑALVA (18%),4500 cuotas.Plazo: 99 años desde fecha contrato. Objeto: a) Gastronómica, explotación integral directa o indirecta del ramo gastronómico en todo sus rubros: restaurant, cafeterías, bar, sandwichería, pizzería, casa de lunch, carros de comida, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería, servicios de catering y delivery.b) Prestación de servicios gastronómicos tales como organización de eventos culinarios, clases de cocina y asesoramiento gastronómico y/o administración y gerenciamiento gastronómico.c) La elaboración, importación, exportación, compra, venta, envasado, empaquetado, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de productos alimenticios, materias primas, insumos, utensilios de cocina, equipamiento y cualquier otro artículo relacionado con la gastronomía.Asimismo, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la actividad gastronómica, pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y/o inmobiliarias.La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, hoteleras, turísticas, financieras, inversoras, mobiliarias e inmobiliarias, constructora, que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto social mencionado.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 2.500.000 representado por 25.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.,cada cuota derecho 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 31/12.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Arenales 1330 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/04/2024

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19834/24 v. 11/04/2024

CANLULI S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 05/04/24 T.I. 18388/24. El Gerente designado, Vicente José CORTINA DURA, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y sede social en Paraná 768, piso 8, oficina 42, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20132/24 v. 11/04/2024

CARROLLS S.R.L.

Natalia FARIAS brasilera 49 años DNI 93967154 divorciada y Nicole DE CRISTOFARO argentina 18 años DNI 47127711 soltera, ambas comerciantes y domiciliadas en Av. Juan B. Justo 7043 piso 4 departamento A CABA. Esc. 20 del 05/04/2024 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: CARROLLS S.R.L. Sede Condarco 520 planta baja departamento A Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, alquiler y/o renta de todo tipo de vehículos, rodados y/o embarcaciones, artefactos flotantes y/o sus suministros nuevos o usados, motores, componentes, repuestos y accesorios, ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. 2) construcción, refacción, remodelación de obras civiles e industriales, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal y explotación de todo servicio relacionado con la construcción de inmuebles. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Natalia Farias suscribe 30.000 cuotas de \$ 30.000 y Nicole De Cristofaro suscribe 70.000 de \$ 70.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Nicole DE CRISTOFARO con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/3 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 05/04/2024 Reg. Nº 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 Nº 20115/24 v. 11/04/2024

CARRUMIER S.R.L.

TI 17431/24. Complementa aviso del 3/4/24. Sede social Ciudad de la Paz 1960, planta baja, departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/03/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 20076/24 v. 11/04/2024

CASA COROS ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30718095170. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 05/04/2024 resuelven reformar estatuto. 1) Cambio denominación social, reforma cláusula PRIMERA: "La sociedad se denomina "CASA COROS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", continuadora de "CASA COROS ASESORES DE SEGUROS S.R.L.", a su vez continuadora de la que se constituyó con el nombre de "SUPER SEGUROS S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". 2) Reformar cláusula QUINTA: Uno o más gerentes, quienes deberán si o si ser socios de la sociedad y actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 Nº 19875/24 v. 11/04/2024

CASGER S.R.L.

por escritura del 10/04/2024 Santiago GERMINO, 23/07/ 1987, dni 33.311.154, Calle 31 número 812 de la localidad de Miramar partido General Alvarado; y Mauro Javier CASTRO (gerente) 20/02/ 1993, dni 35.429.183, Roca 188 piso 1 depto a de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza; ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 35.000 cuotas de \$ 10vn. 2) 99 años 3) Comercialización de equipos completos para GNC. b) Servicios de revisión de cilindros GNC. c) Importación de accesorios, cilindros, compresores, surtidores para GNC y de equipos para el transporte de gas natural a granel. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Marcos Sastre 2649, de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 20135/24 v. 11/04/2024

CONSTRUNORT S.R.L.

C.U.I.T. 30-52214697-4. Por acta de reunión de socios del 20/02/2024 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo el artículo 2°. Renuncio como gerente Rafael Mario Depresbiteris. Se designó gerente a Rafael Mario Depresbiteris, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1424, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/02/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19841/24 v. 11/04/2024

CORTEVA SEEDS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70881199-4. Se hace saber que por Reunión de Socios del 15/03/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 73.790 a \$ 378.018, emitiéndose 304.309 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por Corteva Holding Switzerland Sarl y Corteva Investment Switzerland Sarl, a prorrata; (ii) aumentar el capital social de \$ 378.018 a \$ 2.678.478.018, emitiéndose 2.678.100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por ambos socios; y (iii) se reformó el art. 4 del Estatuto Social. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: i) Corteva Holding Switzerland Sarl 2.613.926.698 cuotas; y ii) Corteva Investment Switzerland Sarl 64.551.320 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20079/24 v. 11/04/2024

CUERVO MIRANDA Y ASOCIADOS S.R.L.

Complementa edicto 11131/24 06/03/2024. Vista al trámite 9679752, estatuto complementario modifica cláusula 4° del Estatuto social, quedando redactada: CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicio de asesoramiento y consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, análisis y evaluación a personas físicas y empresas en áreas tales como administración, informática, marketing, recursos humanos, investigación de mercado. Administrar y coordinar la prestación de los servicios referidos contratando a las personas, empresas u organizaciones que a tal fin fuera necesario. La totalidad de los servicios enumerados serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que regulen el ejercicio profesional de las distintas materias.- Y b) Financiera. Inmobiliaria. Constructora: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 05/04/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19823/24 v. 11/04/2024

DE ALOYSIO ARTES GRAFICAS S.R.L.

30707800832. Edicto rectificatorio del publicado el 05/04/2024 N° 18395/24. Por instrumento privado de cesión de cuotas y designación de autoridades del 23/01/2024 se designaron como gerentes a Diego de ALOYSIO BARCELO, a Mariana de ALOYSIO BARCELO y a Daniel de ALOYSIO BARCELO. Constituyen domicilio en Concordia 1239 CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y designación de autoridades de fecha 23/01/2024. Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19854/24 v. 11/04/2024

G5C S.R.L.

Comunica que por escritura pública N° 29 del 08/04/2024 Fo. 99, Protocolo A, ante mi Escribana María Sofía Sivori, titular Reg. 983 de CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "G5C S.R.L." Socios: Juan Pedro Martín DURAN SAENZ, argentino, D.N.I. 21.952.624, CUIT 20-21952624-6, nacido el 17/12/1970, empresario; y Evelyn SCHVARTZBERG, argentina, D.N.I. 27.285.353, CUIT 27-27285353-9, nacida el 07/04/1979, licenciada en administración de empresas, casados entre si y ambos domiciliados en 3 de Febrero N° 1856, piso 6°, depto. "A", CABA.- Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: i) Servicio de remis y mensajería. traslado de pasajeros y/o de mercaderías, en vehículos propios o de terceros, ya sea en autos, combis, minibuses o similares, blindados o no blindados. ii) Servicios: traslados de pasajeros y personal para empresas y hoteles, en cualquier medio de transporte, blindados o no blindados. iii) Alquiler de automóviles, combis, minibuses, con o sin chofer, propios o de terceros. iv) Importación y exportación de vehículos y/o repuestos para la explotación de remis, traslados, alquiler, con y sin chofer. v) Servicios de seguridad privada: A) custodias, escoltas y vigilancias personales, mercaderías en tránsito - excepto el transporte de caudales regulado por la Ley Nacional N° 19.130 - y en depósitos, con control e identificación de acceso a personas; ya sea en espacios públicos o privados, en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. B) Acompañamiento y protección de bienes o personas en la vía pública y en los lugares en que éstos se desplacen. Los de custodia y portería de locales bailables, confiterías y de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. C). Vigilancia privada de lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal. D). Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. vi) Brindar servicios con dispositivos centrales. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a un central de monitoreo. Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad.- vii) Importación y exportación de insumos/materiales de seguridad.- Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Sede social: Bernardo de Irigoyen N° 190 piso 7° oficina 52, CABA.- Duración: 99 años. Capital: quinientos mil (\$ 500.000) equivalente a quinientas mil de cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, Juan Pedro Martín DURAN SAENZ, suscribe Cuatrocientos Cincuenta Mil (450.000) cuotas sociales equivalentes a PESOS Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) y Evelyn SCHVARTZBERG, suscribe cincuenta mil (\$ 50.000) cuotas equivalentes sociales a PESOS cincuenta mil (\$ 50.000), Administración: Gerente Titular Juan Pedro Martín DURAN SAENZ, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N° 190 piso 7° oficina 52, CABA.- .Duración de cargo: término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 983, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19827/24 v. 11/04/2024

GLOBAL TRADING BRIDGE S.R.L.

Escritura 5/4/24. 1) José María Otamendi, DNI 17686037, 30/11/65, comerciante, 45000 cuotas sociales; y Silvina Alejandra Oberti, DNI 22683979, 12/4/72, empleada, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Paraná 1195 piso 5 depto. A, CABA. 2) GLOBAL TRADING BRIDGE S.R.L. 3) Paraná 1195 piso 5 depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) importación y exportación, comercialización, intermediación, distribución y representación, de productos alimenticios en general, bebidas, y toda otra clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: José María Otamendi, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20101/24 v. 11/04/2024

LMX ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/03/2024, Socios: SILVIA LUCIANA GÓMEZ, DNI 29.245.504, CUIT 27-29245504-1, argentina, profesión abogada, domicilio en Pastor Lacasa 245, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 04/12/1981, estado civil casada en primeras nupcias con Sebastián Alberto Semeria, hija de Raúl Armando Gómez y Mabel Amelia Ojeda; y SEBASTIÁN ALBERTO SEMERIA, DNI 30.067.135, CUIT 20-30067135-8, argentina, profesión comerciante, domicilio en Pastor Lacasa 245, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 22/03/1983, estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Luciana Gómez, hijo de Carlos Alberto Semeria y Elsa Beatriz Gómez Denominación social: LMX ARGENTINA SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales a: 1) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales de bienes y servicios, informáticos, electrónicos, electrodomésticos, software, de consumo humano y animal, accesorios para maquinarias y/o automotores; 2) Actividades vinculadas y asesoramiento en materia de comercio exterior, logística y fletes, nacional e internacional. 3) Asesoría en las materias descriptas anteriormente. Todas las actividades que requieran de habilitación profesional serán realizadas por profesional con incumbencia en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Capital: \$15.000.000. Dividido en 1.500.000 cuotas de \$10. Capital Suscripto: 100%. SILVIA LUCIANA GÓMEZ quien suscribe 1.350.000 cuotas y SEBASTIÁN ALBERTO SEMERIA quien suscribe 150.000 cuotas. Todos Integran un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, indistinta o colegiada (en caso de ser 3 o más socios), socios o no, por plazo social. Gerentes: SILVIA LUCIANA GÓMEZ quien acepta el cargo, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Estados Unidos 2796, piso 1, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/03/2024
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 18284/24 v. 11/04/2024

LOGISTICA MATRA S.R.L.

Instrumento privado del 3/4/24. 1) María Luján Canduzo, argentina, DNI 32265707, 25/4/86, soltera, contadora publica, French 2117, Villa Maipú, Pcia. Buenos Aires, 1500 cuotas sociales; y Christian Sergio De Francesco, argentino, DNI 22156506, 4/4/71, casado, comerciante, Enrique Lampe 2645, Ciudad Jardin, Pcia. Buenos Aires, 28500 cuotas sociales. 2) LOGISTICA MATRA S.R.L. 3) Arcos 3268 piso 3 depto. D, CABA. 4) 99 años. 5) Prestación de servicios de logística comercial, transporte de productos de terceros, por medios propios o ajenos, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, reenvasado y armado de embalajes para todo tipo de mercaderías, y el depósito, almacenamiento, vigilancia y conservación de las mismas en inmuebles propios o de terceros. 6) \$ 30000000 dividido en 30000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Gerente: Christian Sergio De Francesco, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/04/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20104/24 v. 11/04/2024

LORVIGA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 56 del 27/03/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: María Florencia VILLORDO, argentina, nacida el 20/04/1998, DNI: 41.080.583, CUIT: 27-41080583-4, soltera, licenciada en diseño de indumentaria, domiciliada en José de San Martín 870, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Rocío GARCIA BARCIA, argentina, nacida el 24/06/1997, DNI: 40.489.925, CUIT: 27-40489925-8, soltera, licenciada en diseño de indumentaria, domiciliada en Calle 31 sin número entre 424 y 425, Villa Elisa, La Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LORVIGA S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, e-commerce, al por mayor y/o al por menor, distribución en cualquiera de sus fases, de productos textiles, géneros, hilados, tejidos, sedas, nylon y sus derivados, algodones, poliamidas, toda fibra de aplicación en la industria, cueros, simples cueros o sintéticos, indumentaria, prendas de vestir, deportivas, accesorios, marroquinería, bolsos, carteras, calzados y las materias primas utilizadas para sus confecciones.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 250.000 dividido en

250.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Florencia VILLORDO, 125.000 cuotas y Rocío GARCIA BARCIA, 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: María Florencia VILLORDO y Rocío GARCIA BARCIA, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Azopardo 770, Piso 23°, Oficina "8", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19960/24 v. 11/04/2024

LUPINO FILMS S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 5/04/24 N° 18245/24 c) La comercialización, cualquiera sea forma de merchandising promocional y publicitario de tiempo y espacios publicitarios de materias primas, insumos, accesorios, repuestos y equipos vinculados con las actividades anteriormente mencionadas. d) Representaciones y mandatos. Se deja constancia que todas las actividades a realizar en caso de corresponder conforme la normativa aplicable serán realizadas por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 32 Moron

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20131/24 v. 11/04/2024

MACHTEY Y ASOCIADOS S.R.L.

Rectificatoria del T.I.: 7913/24 del 22/02/2024, por esc. Compl. 47 del 19/03/2024 se reformuló el objeto social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría en materia financiera, tributaria y administrativa; asesoramiento en gestión empresarial; auditorías financieras, administrativas, tributarias y de gestión. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19929/24 v. 11/04/2024

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9 Edicto complementario al N° 76031/21 del 13/10/2021. Por Reunión de Socios del 13/12/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.468.043.200, o sea de \$ 967.940.430 a \$ 2.435.983.630; (ii) dejar constancia de que los restantes socios renuncian a los derechos de suscripción preferente y de acrecer, y por tanto el aumento es totalmente suscripto e integrado por el socio MSD NL 4 B.V.; (iii) reformar el artículo tercero del contrato social. Composición resultante del capital social (cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota): Schering Plough S.A.: 4.219 cuotas; Schering Plough S.A.: 444 cuotas; Theriak B.V.: 731.711 cuotas; MSD Argentina Holdings B.V.: 21.329.136 cuotas; MSD NL 4 B.V.: 2.372.812.686 cuotas; Merck Sharp & Dohme (Argentina) Inc.: 41.105.434 cuotas. Por Reunión de Socios del 22/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 4.149.997.466, o sea de \$ 2.435.983.630 a \$ 6.585.981.096; (ii) dejar constancia de que los restantes socios renuncian a los derechos de suscripción preferente y de acrecer, y por tanto el aumento es totalmente suscripto e integrado por el socio MSD NL 4 B.V.; (iii) reformar el artículo tercero del contrato social. Composición resultante (cuotas sociales con mismas características mencionadas): MSD Argentina Holdings B.V.: 21.329.136 cuotas; MSD NL 4 B.V.: 6.523.546.526 cuotas; Merck Sharp & Dohme (Argentina) Inc.: 41.105.434 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/12/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20130/24 v. 11/04/2024

NÖLTING RAYUELA S.R.L.

Constitución: Por Esc. 34 del 29/02/24 R°84 CABA se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Laila Gabriela OLUB, 06/02/87, casada primeras nupcias con Lionel Michani, médica, DNI 32.789.806, CUIT 27-32789806-5, Brian Nicolás OLUB, 12/02/91, soltero, empresario, DNI 35.854.957, CUIT 20-35854957-9, ambos domiciliados República de la India 3025, piso 12, depto A, Gabriel Rubén GALLARDO, 19/05/69, soltero, constructor, DNI 20.912.109, CUIT 20-20912109-4, Freire 2443, piso 2, depto 2203; Mariana Inés RIVAS, 29/05/74, divorciada primeras nupcias con Gastón Maximiliano Dubovis, DNI 23.969.056, CUIT 23-23969056-4, Anchorena 1476, piso 3 y Mario KONIKOFF, 14/09/54, docente, casado primeras nupcias con Marta Alejandra Grande, DNI 11.554.319, CUIT 23-11554319-9, 3 de Febrero 1849, piso 4, depto A, todos los comparecientes argentinos y vecinos de CABA.- 2) NÖLTING RAYUELA S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Maria Ines RIVAS, Gabriel Ruben GALLARDO, Brian Nicolas OLUB y Laila Gabriela OLUB con 50.000 cuotas y Mario KONIKOFF con 10.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: actividades inmobiliarias en general, sea a través de la compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de inmuebles, administración de inmuebles, de locaciones civiles y/o comerciales, y de usufructos. Inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, constituirse en usufructuaria de propiedades destinadas al uso comercial o habitacional, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como las de las unidades resultantes del régimen de la Ley 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes del suelo, y todo acto jurídico que resulte necesario o conducente para el cumplimiento de las actividades descriptas. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. FINANCIERA: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. 6) Sede: Dr. Tomas Manuel de Anchorena 1476, Piso 3, CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Gabriel Rubén Gallardo, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20140/24 v. 11/04/2024

NONIX S.R.L.

Rectificadorio aviso N° 16579/24 publicado el 26/03/2024. Plazo duración de la sociedad: 99 años. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 21/03/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19998/24 v. 11/04/2024

NOVA ARQ S.R.L.

Constitución: Por esc. pub. 33 del 09/04/2024, Folio 108, Registro 1559 CABA. Socios: Mariano Ariel CANOVA, argentino, nacido el 05/04/1977, soltero, arquitecto, DNI 25.764.217, CUIL 20-25764217-9, con domicilio real Virrey Loreto 1744 CABA y Gustavo Diego CANOVA, argentino, soltero, DNI 25.764.218, CUIL 20-25764218-7, nacido el 05/04/1977, empleado, con domicilio real en San Blas 2727, cuarto piso departamento A, de CABA. Objeto: a) La compra, venta, permuta, subdivisión, loteo, urbanización, comercialización, explotación, refacción, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros, ubicados en el país o en el extranjero; b) El diseño, planeamiento, construcción y consultoría en el diseño, refacción y construcción de toda clase de obras, elaboración de proyectos de arquitectura, dirección de obra y asesorías en el ámbito de la construcción, ya sean residenciales, comerciales, industriales u otros tipos de proyectos arquitectónicos ya sean civiles o industriales, viviendas habitacionales o comerciales, inclusive de mobiliario, incluyendo la realización de estudios de viabilidad, la gestión de proyectos, la coordinación de equipos técnicos, la supervisión de obras, entre otros servicios afines; c) La prestación de servicios de asesoría técnica en el estudio, ejecución y desarrollo de negocios o proyectos hoteleros, turísticos, comerciales, inmobiliarios y de transporte; d) La prestación de servicios integrales de diseño y decoración de interiores, destinados a satisfacer las necesidades estéticas y funcionales de nuestros clientes. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio social: Virrey Loreto 1744 de CABA. Capital: \$ 300.000, representado por

300 cuotas de \$ 1.000 cada una, de valor nominal. Mariano Ariel Canova, suscribe 294 cuotas e integra el 25%, o sea \$ 73.500 y Gustavo Diego Canova, suscribe 6 cuotas e integra el 25%, o sea \$ 1500. Administración: 1 o mas socios gerentes, quienes actuaran en forma indistinta y durarán en sus cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Mariano Abel Canova, con domicilio especial en Virrey Loreto 1744 de CABA. Representación legal: Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 1559 Mariana Laura Garcia - Tº: 76 Fº: 621 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20043/24 v. 11/04/2024

PARABRISAS ITALO S.R.L.

CUIT 30-62803896-8 reunión de socios, unánime, del 20/02/2024 1º Aucejo, Sara Lujan viuda de sus primeras nupcias con Forlenza, Francisco Luis, DNI 3.740.419 CUIT 27-03740419-0, 3-9-37, argentina, jubilada, domiciliada en el Pasaje Diego Fernández Espiro 2364 de CABA; 2º Forlenza Sara Edith DNI 20574445 CUIT 27-20574445-8, 22-10-68, argentina, soltera, empresaria y domiciliada en el Pasaje Diego Fernández Espiro 2364 CABA; 3º Forlenza Marina, DNI 23.416.304 CUIT 27-23416304-9, 13-6-73, argentina, casada, empresaria, domiciliada en la calle Felipe nº 245 Sierra de los Padres partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires y Forlenza Luis Alberto, DNI 18.630.981 CUIT 20-18630981-3, 15/10/1967, argentino, casado, empresario, domiciliado en el Pasaje Diego Fernández Espiro 2364 CABA; cesa gerente Francisco Luis Forlenza por fallecimiento; nuevo gerencia, plural, indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad a cargo de los socios: Marina Forlenza; Sara Edith Forlenza y Luis Alberto Forlenza; reforma articulo 2 nuevo plazo de duración 70 años a contar de la fecha de subsanación por reconducción; distribución del capital social de 3 cuotas: composición del Capital anterior 1º Sara Luján Aucejo la cantidad de 1 cuota 2º Francisco Luis Forleza la cantidad de 2 cuotas sociales Total 3 cuotas sociales. Composición a consecuencia del fallecimiento del socio Forlenza Francisco Luis: 1º Sara Luján Aucejo 3/6 indivisos en cada una de las 3 cuotas sociales. 2º Sara Edith Forlenza 1/6 indiviso en cada una de las 3 cuotas sociales 3º Marina Forlenza 1/6 indiviso en cada una de las 3 cuotas sociales 4º Luis Alberto Forlenza indiviso 1/6 en cada una de las 3 cuotas sociales Total 3 cuotas sociales Composición posterior a la donación y actual composición del capital social: 1º Sara Edith Forlenza la cantidad de 1 cuota social 2º Marina Forlenza la cantidad de 1 cuota social 3º Luis Alberto Forlenza la cantidad de 1 cuota social Total 3 cuotas sociales; donación, gratuita, de los derechos hereditarios como de los gananciales entre sus 3 hijos (ya indicados) en partes iguales; sede social y domicilio especial de los administradores Pasaje Diego Fernández Espiro nº 2344 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/02/2024 Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - Tº: 36 Fº: 950 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19850/24 v. 11/04/2024

PINTURERIAS MAPACHE S.R.L.

CUIT 30-71001450-3. Se rectifica publicación N° 27360/23 del 21/04/2023 con relación a que la reunión de socios que modificó el artículo cuarto del contrato social en virtud del aumento del capital en \$ 2.084.375 por capitalización de cuenta ajuste de capital y \$ 5.460.938 en dinero en efectivo, ascendiendo el total del aumento a \$ 7.645.313, es de fecha 4/5/2022 (y no del 4/4/2022 como se consignó por error). Por tanto, el capital social queda fijado en \$ 7.645.313 dividido en 7.645.313 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Diego FERNANDEZ: 764.531; María Belén FERNANDEZ: 764.531 cuotas; y José Luis FERNANDEZ COUSO: 6.116.251 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 04/05/2022 Fernando Martin Vila - Tº: 69 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19858/24 v. 11/04/2024

PROYECTO MANTIS S.R.L.

1) Rosario Castelli, nacida el 21/2/1986, soltera, empleada, DNI 32.191.537, domicilio en Concepción Arenal 3569, planta alta 2, CABA; Lucía Portos, nacida el 21/04/1986, soltera, empleada, DNI 32.318.930, domicilio en Pisco 420, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs. As., Argentina; y Celeste Cavallero, nacida el 27/01/1987, soltera, empleada, DNI 33.401.245, domicilio en Pasaje Guemes N° 850, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., Argentina. 2) Instrumento privado de constitución del 27/03/2024. 3) PROYECTO MANTIS S.R.L. 4) Concepción Arenal 3569, planta alta 2, CABA. 5) Prestar servicios de consultoría y asesoría, en materia de recursos humanos, relaciones institucionales y corporativas, marketing y publicidad dirigido a entidades y/o empresas privadas, así como también a entidades y/o empresas públicas, incluyendo sin limitación a instituciones y/u organismos gubernamentales nacionales, provinciales y/o municipales. Abordar los aspectos técnicos institucionales de la capacitación del personal, de la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, comunicación y estrategias de

posicionamiento en medios de comunicación y redes sociales, difusión de actividades, cobertura y organización de eventos, lanzamientos de nuevos productos, publicidad, asesoramiento y asistencia técnica comprendiendo además elaboración de estudios de mercado y encuestas. Realizar en forma integral eventos, producciones gráficas y audiovisuales, planes estratégicos de comunicación, imagen corporativa, medios y posicionamiento digital; y diseño editorial, producir y comercializar insumos y artículos publicitarios, de promoción comercial y merchandising. 6) 99 años. 7) \$ 1.200.000 representado por 120.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscriben los 3 socios en partes iguales, es decir, 40.000 cuotas cada una. 8) Gerente Titular: Celeste Cavallero; Gerente Suplente: Rosario Castelli. Ambas constituyeron domicilio especial en el fijado como sede social. 9) Representación legal: corresponde a uno o más gerentes quienes podrán actuar de manera individual y alternada. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/03/2024
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19848/24 v. 11/04/2024

RECORDATI ARGENTINA S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 05/04/2024. Socios: Recordati Industria Chimica E Farmaceutica S.P.A., sociedad constituida en el extranjero e inscripta ante la Inspección General de Justicia, domiciliada en Suipacha 1111, piso 11°, CABA y EUSA Pharma (UK) Limited, sociedad constituida en el extranjero e inscripta ante la Inspección General de Justicia, domiciliada en Suipacha 1111, piso 11°, CABA; Denominación: Recordati Argentina S.R.L.; Objeto: servicios en los ámbitos farmacéutico, biotecnológico, de las ciencias de la vida y de la salud, en particular, servicios de consultoría, regulatorios, estudios de mercados de productos farmacéuticos y evaluaciones epidemiológicas; servicios de capacitación y educacionales a en materia médica y del ámbito de la salud, brindando cursos de perfeccionamiento, capacitaciones y servicios educativos en el área de salud y campos afines, incluyendo aspectos informáticos, estadísticos y matemáticos; prestación de servicios de procesamiento de información biológica para ser aplicados al campo biomédico, farmacéutico y de la salud. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos; Capital: \$ 700.000 dividido en 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Recordati Industria Chimica E Farmaceutica S.P.A. suscribe 3.500 cuotas y EUSA Pharma (UK) Limited suscribe 66.500 cuotas. Ambos socios integran el 25% del valor e integrarán el restante 75% en el plazo de dos años; Duración: 99 años desde su inscripción; Sede Social: Suipacha 1111, piso 11, CABA.; Administración: 1 o más gerentes e igual o menor cantidad de suplentes, socios o no, con designación por tiempo indefinido; Gerente titular: Rosario Cestau. Aceptó el cargo con la firma del instrumento y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA; Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/04/2024

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19982/24 v. 11/04/2024

RED MOON S.R.L.

Instrumento privado 09/10/2023. 1) Carmen Elsa VEGA, argentina, nacida el 14/06/1952, comerciante, viuda, DNI 10.527.515, CUIT 27-10527515-9, con domicilio real en la calle Congresales 1381, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Fernanda Maribel VERA, argentina, nacida el 27/04/1985, comerciante, divorciada, DNI 31.635.200, CUIL 27-31635200-1, con domicilio real en la calle Congresales 1381, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero a la producción, coproducción, realización, montaje y organización de todo tipo de shows, desfiles, fiestas, promociones, conciertos, espectáculos y eventos artísticos, teatrales, cinematográficos, audiovisuales, musicales, deportivos, culturales, y empresarios. Asimismo, la sociedad podrá organizar ferias, congresos, exposiciones; contratar espacios de radio, TV por cable abierta o satelital, internet, diarios, revistas, cartelería en la vía pública, y cualquier otro medio de comunicación, como así también los lugares necesarios para la realización de todos estos eventos. A los efectos del cumplimiento del objeto social podrá realizar almacenamiento, depósito, embalaje y distribución, y logística en general de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Fernanda Maribel VERA suscribe 90 cuotas y Carmen Elsa VEGA suscribe 10 cuotas. Se integra en un 25% en dinero efectivo. 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente.

7) Gerente: Fernanda Maribel VERA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida de Mayo N° 749, piso 4°, oficina "26", CABA 8) Avenida de Mayo N° 749, piso 4°, oficina "26", CABA. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 09/10/2023
Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19833/24 v. 11/04/2024

SCHWARZ & SCHWARZ S.R.L.

Por instrumento privado del 26/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Daniel SCHWARZ, argentino, 29/12/1960, DNI 14.433.133, soltero, tasador, Peña 2018, piso 6 departamento F, CABA, 100.000 cuotas y Emilse Soledad CHIRINO, argentina, 28/09/1978, DNI 26.974.382, casada, abogada, Palpa 2468 piso 5° departamento C, CABA, 900.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la importación, exportación, fabricación, reparación, compra y venta de artículos de joyería, relojes, bijouterie y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede: Nicaragua 6031, piso 5, unidad 4/d, CABA. Gerente: Alejandro Daniel Schwarz, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19839/24 v. 11/04/2024

SCRAMBLE S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Martín Alberto Jorge MATEO, argentino, nacido el 19.08.1979, soltero, comerciante, DNI 27.498.387, con domicilio en Juan García 1313, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Miguel LOPARDO, argentino, nacido el 13.01.1988, soltero, comerciante, DNI 33.498.416, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1754 UF 110 "B", Village Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos. 2) Constitución: Escritura del 05/04/2024, N° 33, Reg. 1547 de CABA, Escribana Marilina Victoria Bosch. 3) Denominación: "SCRAMBLE SRL". 4) Domicilio Social: Avenida Rivadavia 4975, Entrepiso, Oficina "D 119", caba. 5) Objeto Social: Compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización, al por mayor y/o por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias de consumo humano y animal, bebidas, artículos de primera necesidad, de limpieza, de perfumería, ropa, calzado, librería, electrodomésticos, artículos de computación, decoración y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en supermercados. a) ALIMENTOS, BEBIDAS Y PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO: Comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, víveres, aceites y grasas comestibles, arroz, azúcar, menestras, cereales y panes, productos de confitería, miel, mermeladas, comidas instantáneas, pastas, purés, conservas, compotas, galletas, golosina, snacks, postres, salsas, especias y aderezos, leche y productos lácteos, embutidos, quesos, huevos, carnes de todo tipo, cereales, granos, verduras, frutas, legumbres, tubérculos, huevos, embutidos, alimentos procesados y/o en conserva, galletas, golosinas, insumos y productos de repostería y panadería, entre otros. ALIMENTOS NATURALES: Preparación, envasado, distribución, representación, importación y exportación de productos alimenticios naturales y vegetarianos. BEBIDAS: Comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas tales como agua mineral, gaseosas, jugos, concentrados, refrescos, y bebidas alcohólicas como cervezas, vinos, licores destilados y otros. Producción, comercialización, distribución, exportación e importación de frutas frescas congeladas, procesadas y envasadas, frutas cristalizadas y mermeladas. Café, Te, Yerba Mate, Mate Cocido. b) ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA ANIMALES: Producción, comercialización, distribución, exportación e importación de comidas y accesorios para animales tales como alimentos procesados y en conserva, casas, correas, juguetes y afines. c) PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS, ARTICULOS DE CUERO Y PLASTICO. Compra venta, diseño, importación y exportación de prendas de vestir y calzados, carteras, billeteras, casacas, correas, maletas, maletines y otros. d) PRODUCTOS PARA EL ASEO PERSONAL Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA. Producción, fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de productos para el cuidado personal como jabones, aceites, cremas, tratamientos faciales y corporales entre otros así como artículos de perfumerías. e) ARTÍCULOS DECORATIVOS: Compra venta importación y exportación de artículos decorativos de plata, cuero, loza, tejidos y materiales sintéticos como alfombras, cortinas, lámparas, muebles, jarrones, candelabros y productos afines. f) PRODUCTOS DE LIMPIEZA: Fabricación y comercialización, distribución, exportación e importación de productos y accesorios de limpieza como detergentes, bolsas, escobas, cepillos, basureros, franelas, guantes y productos afines. g) PRODUCTOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Comercialización, importación, y exportación de útiles de escritorio tales como papelería, bolígrafos, lápices y demás. h) PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN: Compra, venta, distribución representación, importación y exportación, de equipos de computación: tales como PC, notebook, monitores, impresoras, scanner, teclados, Mouse y demás accesorios. i) PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS: Compra, venta, distribución representación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de artefactos

eléctricos y electrónicos como televisores, refrigeradoras, cocinas, hornos, licuadoras, ollas, planchas y otros.- Así como cámaras fotográficas, equipos de música, equipos de calefacción y aire acondicionado y similares.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000.- Representado en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Martín Alberto Jorge MATEO 50 cuotas, valor nominal de \$ 50.000, y Francisco Miguel LOPARDO 50 cuotas, valor nominal de \$ 50.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Martín Alberto Jorge MATEO, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1547 Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20003/24 v. 11/04/2024

SIMETRIK S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 4/4/2024. 1.- Socios: Claudio Sergio Cirocco, nacido el 11/10/1965, casado, argentino, contador, con domicilio en Pringles 1144 2A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI: 17.525.380, CUIT: 20-17525380-8 y Eduardo José Esteban, nacido el 27/07/1967, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 592, 6° Piso, CABA, DNI: 18.349.902, CUIT: 20-18349902-6; 2.- SIMETRIK S.R.L. 3.- Sede social: Avenida Chiclana 3345, 5° Piso, CABA. 4.- Objeto social: la comercialización de plataformas digitales y software en la nube, así como la prestación de servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicación. Además, la Sociedad podrá llevar a cabo la contratación de personal para el desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos y plataformas digitales, así como para la prestación de servicios técnicos y de consultoría en el ámbito tecnológico. La Sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias y/o complementarias que conduzcan al desarrollo del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 5.- Duración: 99 años. 6.- Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Claudio Sergio Cirocco suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, representativa del 95% del capital social, e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de siete millones ciento veinticinco mil pesos (\$ 7.125.000); Eduardo José Esteban, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, representativa del 5% del capital social, e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de trescientos setenta mil pesos (\$ 375.000) 7.- Administración: Gerente Titular: Claudio Sergio Cirocco; Gerente Suplente: Eduardo José Esteban, todos con mandato por tiempo indeterminado. El Gerente Titular constituyó domicilio especial en Pringles 1144, 2 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gerente Suplente constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- La representación legal y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes socios o no, de manera individual e indistinta. 10.- Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 04/04/2024 NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19981/24 v. 11/04/2024

SL3 TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.

Constitución S.R.L. Socios: (i) Arturo Philibert Gándara, mexicano, con número de pasaporte G32656029, casado, empresario, nacido el 7 de junio de 1965, domicilio en calle Playa 11149, San Antonio del Mar, CP 22560, Tijuana, Baja California, México; (ii) José Carlos Martínez, estadounidense, con número de pasaporte 567451452, casado, empresario, nacido el 28 de diciembre de 1967, domicilio en calle Moscú 530, Playas de Tijuana, CP 22506, Tijuana, Baja California, México. Constitución: instrumento privado de fecha 05/04/24. Denominación: SL3 Technologies Argentina S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, soporte y mantenimiento de productos electrónicos y tecnología de la computación; así como también el diseño, producción, compra, venta, importación y exportación de dichos productos, sus repuestos y/o accesorios, incluido a modo ejemplificativo, servidores, disco duros, controladores, memorias ram, placas madre, batería, entre otros. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 1.000.000. Socios: Arturo Philibert Gándara, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una; y José Carlos Martínez, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Administración: Gerencia: 1 titular. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Juan Martín Salvadores de Arzuaga, argentino, casado, DNI 34.049.848, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1° de la Ciudad de Buenos

Aires. Mandato: tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 05/04/2024

JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19821/24 v. 11/04/2024

SOLUCCELL S.R.L.

CUIT 30-71477249-6. Por escritura del 05/04/2024 Leonardo Axel Viano Rouquaud cedió a Cristian Danilo Pallitto 1000 cuotas, de \$ 10 c/u VN de la sociedad "SOLUCCELL S.R.L.", quedando Damián Carlos Iturmendi con 1000 cuotas, y Cristian Danilo Pallitto con 1000 cuotas. Total Capital de la sociedad: \$ 20.000, representado en 2000 cuotas de \$ 10 c/u VN. Por acta de reunión de socios del 05/04/2024, se trasladó el domicilio de la sociedad a la calle Florida 537, Planta Baja, Local 416, CABA; se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social (quitándose la participación en las cuotas dentro del articulado); renunciaron como Gerentes Leonardo Axel Viano Rouquaud y Damián Carlos Iturmendi, y se designaron como Gerentes a Damián Carlos Iturmendi y a Cristian Danilo Pallitto, con domicilio especial en Lavalle 1312, entrepiso "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20068/24 v. 11/04/2024

STRONG WOOD S.R.L.

Complementa aviso del 23/02/2024 Nro. 8237/24. El artículo tercero queda redactado intercambio, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas, vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales, gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas, d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras, turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) Salud; j) Transporte. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1332 Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20012/24 v. 11/04/2024

SUAG S.R.L.

25/03/2024 N° 15852/24 Complemento. Gerente suplente JOSE LUIS ANGEL AGULLO, DNI 23029545 argentino, 6/2/1973, soltero. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 21/03/2024

ROMINA SOLANGE PUJOL - T°: 130 F°: 510 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19921/24 v. 11/04/2024

TIMBER MUEBLES S.R.L.

Esc. 28. 20/3/24, reg. 1076. 1) Mario Eduardo VAZQUEZ, 11/11/35, contador público, DNI 5601952, Elortondo 873, San Isidro, Prov. Bs. As; Emiliano Nicolas LASCELANDARE, 2/8/85, carpintero, DNI 31816062, Carlos Casares 316, Victoria, Prov. Bs. As y Candela URRERE PON, 14/7/79, nutricionista, DNI 27512469, 3 de Febrero 2668, Victoria, Prov. Bs. As; todos argentinos, casados y 400 cuotas c/u. 2) 50 años. 3) fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes y otros productos de madera y otros materiales, para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales; sus componentes; artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios; reparación y lustrado de muebles. Fabricación de aberturas y estructuras de madera. Aserrado y cepillado de madera. 4) \$ 1200000(1200 cuotas de \$ 1000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3. Gerente: Emiliano Nicolas LASCELANDARE, domicilio especial en la sede social: Av. Alvear 1870, 9° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20108/24 v. 11/04/2024

TRANSPORTE LOBSTER S.R.L.

Rectifico aviso T.I. 16940/24 del 27/03/2024. Fecha de cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20088/24 v. 11/04/2024

UBIBLACK S.R.L.

1) 27/3/24; 2) Mauro Luciano Scopigno, 30/10/75, DNI 24923112, 25 de Mayo 1278, Cañuelas, Pcia. Bs. As, divorciado; Pablo Hernán Holgado, 14/3/87, DNI 32911926, Martín Fierro 6231, Villa Bosch, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, comerciantes; 3) UBIBLACK S.R.L.; 4) 30 años 5) compraventa, importación, exportación, representación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, librería, regalería adornos, artículos decorativos, de ferretería y cerrajería, tales como herramientas de mano y eléctricas, sus accesorios y repuestos, herrajes, candados, cerraduras, llaves, artículos para el hogar, menaje, artículos eléctricos y electrónicos, tales como aparatos, material y accesorios de telefonía móvil y electrónica en general, electrodomésticos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y hogar; 6) \$ 300.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) los socios suscriben 15.000 cuotas cada uno; 8) Primera Junta 1559, Piso 9° Departamento D, Caba; 9) Gerente: Mauro Luciano Scopigno, domicilio especial: en sede social; 10) 30/4; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 27/03/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/04/2024 N° 19959/24 v. 11/04/2024

VAZZO S.R.L.

Constituida por escritura 14 del 27/3/24 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Carlos Eduardo APUZZO, dni 24820097, nacido el 06/08/1975, metalúrgico, soltero, domiciliado en Mendez de Andes 947 PB caba, y Pablo Andres VAZQUEZ, dni 25967291, nacido el 12/09/1977, ingeniero, casado, domiciliado en Navarro 4646, piso 3 depto 301 caba, ambos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, industrialización, representación y distribución de artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería y librería y de toda clase de artículos de ferretería, de pinturas, esmaltes y barnices, todo para obras, industrias, automotores, decorativas, y del hogar, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, maquinarias, venta de gases industriales, reparación de máquinas eléctricas y de explosión. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 500.000, dividido en 500000 cuotas de VN \$ 1 C/U, queda suscripto así: Carlos Eduardo APUZZO, 250000 cuotas VN \$ 1 C/U, y Pablo Andrés VAZQUEZ 250000 cuotas VN \$ 1 C/U. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Carlos Eduardo APUZZO y Pablo Andrés VAZQUEZ con domicilio especial en Nuñez 3571, caba. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Nuñez 3571 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 254
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19979/24 v. 11/04/2024

ZATIMA S.R.L.

Se rectifica aviso del 19/03/2024 TI N° 14455/24, siendo la Sede Social y el Domicilio Especial correctos: Bravard 1180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 353
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20032/24 v. 11/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escríbinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA JOSE DIAMANT S.C.A.

30-55354640-7.CASA JOSE DIAMANT S.C.A. CESION DE CUOTAS SOCIALES. RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD. REFORMA DEL CONTRATO. DESIGNACION DE AUTORIDADES.. Asamblea del 30/1/2024 prestó conformidad a la cesión de Susana Olga Burg DNI 20313161, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/7/1968 con domicilio en Lisandro de la Torre 376 CABA y Aida Alejandra Burg, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/8/1977 DNI 26157092 con domicilio en Pedro Goyena 1750, piso 2° CABA de 1625 cuotas cada una a Abraham Diamant, argentino, casado comerciante, nacido el 15/9/1937, DNI 4259049 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1016 piso 4° CABA y a la cesión por donación de Abraham Diamant de 6500 cuotas cediendo 3.250 cuotas a cada una de sus hijas Rosana Judith Diamant y Olga Andrea Diamant prestando su consentimiento, art. 470 CCYCN su conyugue Perla Ajanitzky, DNI 6624835. RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: constituida con plazo de duración de 50 años desde 31/12/1967 continuo sus actividades existiendo nexo de continuidad social y no se designo liquidador y no ejerció ningún accionista el derecho de receso por lo que se decide en forma unánime la reconducción de la sociedad y la REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en Inspección Gral. De Justicia. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL: ARTICULO QUINTO: Aumentar a \$ 30.000.000 constituido: Capital solidario \$ 13.800.000 correspondientes a Rosana Judith Diamant y Olga Andrea Diamant \$ 6.900.000 a cada una, Capital comanditario \$ 16.200.000 correspondiendo \$ 14.100.000 a Perla Ajanitzky y \$ 2.100.000 a Aida Alejandra Burg. Los socios integran el capital suscrito con la capitalización de la cuenta Capital \$ 0,25, la cuenta Ajuste de capital \$ 1.046.220,47 y la cuenta Resultados no Asignados de \$ 28.953.779,28 que integran el capital del balance general al 31/12/2022. El capital queda representado: capital solidario por 13.800 cuotas de \$ 1000 cada una y capital comanditario por 16.200 acciones \$ 1000 cada una. DESIGNACION DE GERENTES: ARTICULO SEXTO: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios en forma indistinta por tiempo indeterminado designando en este acto a Rosana Judith Diamant DNI 18267788, CUIT 23-18267788-4, argentina, casada, comerciante nacida el 1/4/1967 con domicilio en Arcos 2545, 4° Piso A de CABA y a Olga Andrea Diamant DNI 22581065 y CUIT 27-22581065-1, argentina, casada, comerciante nacida el 13/1/1972 con domicilio en Hualfin 1057, piso 10 D de CABA y la designadas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 255 CABA. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos, contratos, negocios de cualquier naturaleza dentro de las actividades mercantiles permitidas por las leyes, inclusive las previstas en el artículo 375 del CCyCN y 9° del decreto ley 5965/63. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2024
Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20053/24 v. 11/04/2024

OTRAS SOCIEDADES

MELIQUINA DESARROLLOS S.A.S.

30-71666307-4 - Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 22/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital de la Sociedad a la suma de \$ 600.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, que fuera suscrito por ambos socios en proporción a sus participaciones, por un monto de \$ 80.799; más un aporte en efectivo de \$ 485.451 de ambos socios; que fuera suscrito por ambas socias en proporción a sus participaciones (ii) la emisión de 566.250 de acciones, de valor nominal \$ 1, con derecho a un voto por acción, todas las cuales fueron integradas y; (iii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto, que en consecuencia queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social es de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19984/24 v. 11/04/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3º MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3º MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2023. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 2 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4º piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 22 de abril de 2024 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2023. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN"

Designado según instrumento privado acta del consejo de administracion de fecha 19/10/2023 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20051/24 v. 17/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



ASOCIACIÓN MUTUAL CÍRCULO DE GENDARMERÍA NACIONAL

Matrícula: 315

CUIT: 30-53116121-8

ASOCIACIÓN MUTUAL CÍRCULO DE GENDARMERÍA NACIONAL (CUIT 30531161218)

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDEN DEL DÍA:

BUENOS AIRES, 04 de abril de 2024.-

De acuerdo a lo establecido en el Artículos 37 y 38 del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de "Gendarmería Nacional" y lo resuelto por el Consejo Directivo, en su reunión del 06 de marzo de 2024, conforme consta en Acta Nro. 1.463, CONVOCASE a los Socios Activos a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el miércoles 05 de junio de 2024, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria con los Socios presentes, en la Sede Central de la Entidad, calle Paraguay 970, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ARTICULO Nro 1: ORDEN DEL DÍA NRO 1/2024

1. Elección de DOS (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Situación judicial Parcela 9 y 11 del Polideportivo de San Isidro "Cte Grl (R) Juan Carlos Sordo":
 - a. Sentencia condenatoria de fecha 10 de noviembre de 2023 en la causa "FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL S/ APREMIO EXTE. N° 2-228.688. Inhibición General de Bienes - Apelación ante Cámara.
 - b. Agencia de Recaudación de la Provincia (ARBA) - Plan de Regularización de deuda RESOC-2024-2- GDEBA-MECONGP. Contenido, implicancias.
 - c. Regularización de canon por uso y destino final Parcela 11.
3. Situación red de gas del polideportivo.
4. Otras consideraciones.

Las autoridades firmantes del Consejo Directivo fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria número 65, de fecha 27 de octubre de 2023.

NOTA: La documentación inherente a los temas a tratar, serán puesto a disposición de los Socios Activos, con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea y estará a disposición en la Secretaría de la Entidad, conforme lo establece el artículo 38° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea estará regida por los artículos 39° y 41° del Estatuto. La difusión de la presente convocatoria se efectuará además de las publicaciones de rigor, por medio de la página web y redes sociales habilitadas por la entidad y a través de Mensaje de Tráfico Oficial de la Fuerza, las órdenes del día de la Dirección Nacional y de las Unidades del despliegue Institucional.

Federico Eduardo Flores, Comandante General (R), Secretario.

German Roberto Perelli, Comandante General (R), Presidente.

e. 11/04/2024 N° 19952/24 v. 11/04/2024

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

(CUIT 30-70052248-9) COMUNICACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Se convoca a asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el jueves 02/05/2024 a las 18 hs en Udaondo 1470 1° Piso - CABA. El segundo llamado será a las 19.00 hs. En el orden del día se encuentra la aprobación de los balances pendientes, los cambios en reglamentos y modificaciones edilicias; y la elección de los directores por un período de 2 años a partir de dicha fecha.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2021 ALFREDO MARTIN CORIA - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19835/24 v. 17/04/2024

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20118/24 v. 17/04/2024

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024.. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 ADRIANA GANDARAS - Presidente
e. 11/04/2024 N° 20107/24 v. 17/04/2024

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente
e. 11/04/2024 N° 20087/24 v. 17/04/2024

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2024 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 9 finalizado 31/03/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 4) Elección del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente
e. 11/04/2024 N° 20081/24 v. 17/04/2024

CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

CUIT 30-71108590-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Finalmente se resuelve de manera unánime convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas sitas en Av del libertador 8142, CABA el 30-04-24 a las 14hs, en primera convocatoria, y a las 15hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, junto al presidente, firmen el acta de asamblea; 2) Consideración y revisión del Acta de Asamblea del 30-11-23; 3) designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período Estatutario; 4) Informe del rechazo al cargo de Director Suplente designado en la asamblea del 30-11-23; 5) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023; 6) Consideración de Resultados de los Ejercicios, los resultados acumulados y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios conforme estatuto social. FIRMA: MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS PRESIDENTE CLUB DE CAMPO EL REDIL S.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 30/11/2006 Reg. N° 25 MIGUEL ANGEL DE LOS HEROS - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19573/24 v. 17/04/2024

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL C.A.B.

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL C.A.B. CUIT 30535717555. De conformidad con lo establecido por el estatuto social en su art. 32 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2024 a las 10,00 horas en primer llamado, en la sede de la calle Montevideo 496 piso 9 de CABA, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de la Comisión de Poderes. Declaración de su legalidad. 2) Designación de dos (2) delegados de las afiliadas presentes para que presten conformidad al acta de la asamblea de forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la CAB. 3) Consideración de la Memoria, Balance Anual,

Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2023 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Presupuesto 2024. 5) Consideración de la solicitud de afiliación de la Asociación Rosarina. 6) Consideración de la solicitud de afiliación de la Asociación de Venado Tuerto. 7) Consideración de la solicitud de afiliación de la Asociación Santafesina de Básquetbol 8) Consideración de la solicitud de afiliación de la Asociación Cañadense. 9) Consideración de la confirmación o revocatoria de la Resolución de fecha 26 de Enero de 2024 mediante la cual se dispuso la exclusión de la Federación de Básquet de la Provincia de Santa Fe "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria y su recurso de apelación. 10) Consideración de la confirmación o revocatoria de la Resolución de fecha 26 de Enero de 2024 mediante la cual se dispuso la exclusión de las Federaciones de Básquet de la Provincia de Santa Cruz, Formosa y Salta "ad referendum" de la Asamblea General Ordinaria. 11) Designación de dos delegados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban la presente acta. Correo electrónico de contacto: secretaria@cabb.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2023 SERGIO ALEJANDRO GATTI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20013/24 v. 11/04/2024

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril del 2024, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año. 5) Elección de los miembros del Directorio que cesan en su mandato. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. María del Carmen Manto. Presidente designada por instrumento privado Acta de Asamblea del 17/03/2023. Designado según instrumento privado acta de asamblea 43 de fecha 17/03/2023 maria del carmen manto - Presidente

e. 11/04/2024 N° 20054/24 v. 17/04/2024

FASTIAS S.A.

CUIT 30-71423838-4 - CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de FASTIAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Martín García 378 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2024, a las 09:30 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Retribución de los Directores. 5. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas. Presidente designado por acta de Asamblea N° 16 de fecha 10/03/2023 Guillermo Fabián LORENZO - Presidente Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 16 de fecha 10/03/2023 GUILLERMO FABIAN LORENZO - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19944/24 v. 17/04/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Por Directorio del 9/4/24 se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en Cap. Gral. Ramón Freire 932 (CABA) el 30/04/24 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Acepta renuncia de síndico titular; 3) Designa Directores y sindicatura; 3) Aceptación de cargos e información; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19836/24 v. 17/04/2024

STAFF SERVICE S.A.

CUIT 30710875681 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894 3er. Piso C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta de

asamblea; 2) considerar la decisión de no distribución de dividendos por la empresa durante toda la vigencia del cumplimiento de los planes de facilidades instrumentados con la AFIP en el marco de la RG3587AFIP para empresas concursadas. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 72 hrs. de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 Enrique Juan Jose Roger - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19986/24 v. 17/04/2024

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 11.30 horas en Lavalle643 Piso 6 F CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 expresado en moneda homogénea

2º) Consideración de la retribución al Directorio y distribución de dividendos

3º) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2022 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19816/24 v. 17/04/2024

ASOCIACIÓN DIRIGENTES DE EMPRESA

CUIT 30-52853317-1

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de abril de 2024

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1338, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictámen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3- Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

Nora V. Cozzuol, Secretaria.

Aizar A. Assefh, Presidente.

e. 11/04/2024 N° 20047/24 v. 15/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30711610126. Por Asamblea del 19/03/2024 se designó Director titular y Presidente: Agustín Ignacio Honig, Directores Titulares: Juan Martín Molinari, Fernando Ziade, Pablo Dalma Demolitsas y Lucas Confalonieri; Director Suplente: Santiago Raúl Masía. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Ortiz de Ocampo 3220 P. 4, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2024
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20103/24 v. 11/04/2024

AFENIX S.A.

CUIT 30-71506168-2. Por Esc. 21 del 19/3/24 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 1/3/24 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Juan Marcelo Bobadilla. Director Suplente: Daniel Orlando Pedraza; ambos con domicilio especial en Uruguay 196 piso 4 CABA; 2.Fijar nueva sede social en Uruguay 196 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19845/24 v. 11/04/2024

AMAG CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71567389-0. Por Esc. 93 del 4/4/2024 Reg. Not 2103 Caba, según Acta de Reunion de Socios de fecha 12/7/2023, donde se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Beiro 4653 6° piso departamento "12" Caba. Los gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Beiro 4653 6° piso departamento "12" Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19863/24 v. 11/04/2024

APPLICANT S.A.

CUIT: 30-71502991-6. Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 26/04/2023 se designó Presidente a Martin Gabriel ZANETTI y Directores Suplentes a Luis Darío PETTINA GOOBAR y Juan Gustavo VERCINSKY, todos con domicilio especial en Avenida de mayo 769, Planta Baja, Oficina 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19847/24 v. 11/04/2024

ASIC AGENCIA DE SEGURIDAD E INFORMES COMERCIALES S.A.

CUIT 30-61423044-0. Por Esc. 28 del 4/4/24 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/23 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Lucas Jorge Romeo. Director Suplente: Martín Agostino; ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 350 piso 1 oficina 2 CABA; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Lucas Jorge Romeo. Director Suplente: Martín Agostino Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19844/24 v. 11/04/2024

AVENIDA BOEDO 772 S.A.

CUIT: 30-71513383-7. Por Acta de Asamblea del 05/04/2024 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente CARLOS QUINTEROS y del Director Suplente ROBERTO ORELLANA y designar como Presidente a PATRICIA HEBE PELLEGRINO y como Director Suplente a TOMAS AGUSTIN PRUM. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA BOEDO 772, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/04/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20049/24 v. 11/04/2024

AVENIDA REGIMIENTO PATRICIOS S.A.

CUIT 30-70955772-2 Por acta del 11/01/24 Designa Presidente Laura Fátima Veron Aquino y Suplente Maria Victoriana Lugo, ambas con domicilio especial en Avda. Regimiento Patricios 730 CABA, por renunciaciones de Alejandra Perez Rodriguez y Nérida Dora Gutkoski respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20077/24 v. 11/04/2024

BECON SERVICES ARGENTINA S.A.S.

30-71546966-5. Por Reunión de Socios de fecha 27/11/2023, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Florencio Martín Más a su cargo de Administrador Suplente; y (ii) designar a los Sres. José Noguero y Florencio Martín Más como Administradores Titulares y al Sr. Eugenio Alberto Ianni como Administrador Suplente. Los administradores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, piso 3, Oficina 303, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/11/2023
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19987/24 v. 11/04/2024

BIGBOX VIAJES S.A.

CUIT 30-71527769-3. Se hace saber que, por acta de asamblea y directorio del 5 de diciembre de 2022, se resolvió: (i) designar al Sr. Gastón Parisier como Director Titular y Presidente y al Sr. André Parisier como Vicepresidente, que constituyen domicilio especial en la calle Arias 1639, piso 15°, C.A.B.A. y (ii) Designar al Sr. Adrián Lucio Furman como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en la calle Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/12/2022
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20034/24 v. 11/04/2024

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT 30-58075436-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024 resolvió la escisión de la sociedad. El activo de BRAHIM HERMANOS S.A. asciende a \$ 2.405.983.603.- y el pasivo a \$ 264.493.314.- ambos valuados al 31/12/2023. Total Patrimonio Neto \$ 2.141.490.289.- Sociedad Escisionaria: Denominación de la nueva sociedad: "SM & SONS S.A." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 322.451.445.- Pasivo \$ 0.- Total Patrimonio Neto \$ 322.451.445.- valuado al 31/12/2023. BRAHIM HERMANOS S.A. reduce su capital social en \$ 1.490.677.- En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037, Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/03/2024
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19943/24 v. 15/04/2024

CAVIÑO S.A.

N° Correlativo 467.530 CUIT 30-61654761-1. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria N°53 del 23/02/2024 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Roberto Enrique Aisenson, L.E.: 4.172.799, Director Suplente: Alejandro Aisenson, D.N.I.: 17.029.386. Los señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Avda. Juramento 2059, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del Acta de Directorio N° 452 de fecha 23/02/2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 452 de fecha 23/02/2024

OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19983/24 v. 11/04/2024

CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

30-58095308-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2023 se resolvió (i) mantener en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Oscar Raúl Casas; y Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Los Sres. Antonovich y Casas constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7° A, CABA y los Sres. Malm Green y Represas lo hicieron en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/10/2023

Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19857/24 v. 11/04/2024

CHAPUY CEREALES S.A.

30-59079031-8. Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de diciembre de 2023 cesan en sus cargos: Presidente Alicia Silvia Messina de Lucero, Vicepresidente Carlos Daniel Messina, Director Titular Vicente Faustino Messina y Directora Suplente Paulina Yolanda Rumeo de Messina. En la misma Asamblea se designan directores y se distribuyen cargos: Presidente Alicia Silvia Messina de Lucero y Director Suplente Carlos Daniel Messina. Ambos con domicilio especial en Superí 1602, 9°Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2023

Stella Maris Maiaru - T°: 47 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20033/24 v. 11/04/2024

CORTESTAMP S.A.

CUIT: 30-50475708-7. Por Acta de Asamblea del 25/03/2024 se resuelve designar como Presidente a LUCAS GROISMAN, como Vicepresidente a CIRO GROISMAN, como Directores Titulares a LUCIANA GROISMAN y LUCIO GROISMAN, y como Directores Suplentes a GERALDINE KOHAN y MAURO GROISMAN. Todos denuncian domicilio especial en AVENIDA ALVAREZ JONTE 4230, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/03/2024

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20052/24 v. 11/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CRUACHAN S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71513365-9 .- CRUACHAN S.R.L.: Por escritura del 26/2/2024 Carlos Santiago CARABANTE, argentino, 26/01/1986, casado, productor de cine, D.N.I. 31.744.794 y CUIT 23-31744794-9, domiciliado en Sargento Cabral 2175, Posadas, Provincia de Misiones; VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le correspondían, o sea la cantidad de 1.000 (mil) Cuotas Sociales de DIEZ PESOS (\$) 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota de "CRUACHAN S.R.L." en partes iguales a Agustina LLAMBI CAMPBELL, argentina, 16/05/1981, soltera, D.N.I. 28.862.402, CUIT 27-28862402-5, productora de cine, domiciliada en Montevideo 1837, C.A.B.A.; y Ezequiel Enrique PIERRI, argentino, 5/03/1984, soltero, D.N.I. 30.887.873 y CUIT 20-30887873-3, cineasta, domiciliado en Talcahuano 950, noveno piso "A", C.A.B.A., quedando el capital social distribuido de la siguiente forma: Agustina Llambi Campbell con el 95 por ciento del capital social y Ezequiel Enrique Pierri con el cinco por ciento del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19813/24 v. 11/04/2024

DELPHOS FINANCIAL ADVISORS S.A.

CUIT 30-71628203-8. Por Actas de Asambleas Ordinaria N° 7 del 14/04/2023 y Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 17/11/2023 se resolvió: 1) aprobar la disolución anticipada y liquidación social, el balance final de liquidación al 30/09/2023, el proyecto de distribución, y la cancelación registral. 2) designar a Esteban Benegas Lynch como Liquidador (domicilio especial: Reconquista 575 piso 3° depto. A – CABA), y depositario de los libros y documentación social (domicilio especial: Av. Callao 1738 piso 4° – CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 17/11/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20138/24 v. 11/04/2024

DIZ Y CIA S.A.

CUIT 30-70776453-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 11/12/2017, se resolvió designar al Sr. Ignacio Nicastro como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Banfi como Director Suplente, ambos por un ejercicio. Los Sres. Nicastro y Banfi han aceptado sus cargos suscribiendo el acta correspondiente, constituyendo domicilio especial el Sr. Nicastro en Viamonte 524, Piso 1°, Oficina 7, CABA y el Sr. Banfi en Laprida 1024, CABA. Por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 22/08/2022, se resolvió designar al Sr. Ignacio Nicastro como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Banfi como Director Suplente, ambos por un ejercicio. Los Sres. Nicastro y Banfi han aceptado sus cargos suscribiendo el acta correspondiente, constituyendo domicilio especial el Sr. Nicastro en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA y el Sr. Banfi en Laprida 1024, CABA. Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 20/12/2022, se resolvió designar al Sr. Ignacio Nicastro como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Banfi como Director Suplente, ambos por un ejercicio. Los Sres. Nicastro y Banfi han aceptado sus cargos suscribiendo el acta correspondiente, constituyendo domicilio especial el Sr. Nicastro en Sargento Cabral 876, Piso 1°, CABA y el Sr. Banfi en Laprida 1024, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 (22/08/2022) y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22 (20/12/2022) de fecha 22/08/2022 y 20/12/2022

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19818/24 v. 11/04/2024

DODE-K-EDRO S.A.

CUIT 30-71088896-1. Rectificación Aviso N° 14163/24 publicado en fecha 18/03/2024. Donde dice "Villanueva 1145, Piso 9° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe decir "Superí 1486 Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 28/12/2023

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19862/24 v. 11/04/2024

DON DELFINO S.A.

30-71463287-2 Asamblea 30/11/23 se designa Presidente: Enrique Delfino Ferranti, DNI 16627042; Director Suplente: Gustavo Marcelo Ferranti, DNI 23182930; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20134/24 v. 11/04/2024

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

33-52136384-9. Comunica que, como consecuencia de la reorganización societaria resuelta por asamblea de fecha 30/01/2023 y publicada por edicto de fecha 21/06/2023 N° 45942/23 v. 23/06/2023, su capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Alejandro Augusto Zichy es titular de 687.542 acciones; Marlene Elisabeth Wittelsbach Von Baden es titular de 687.542 acciones; y Federico Julián Zichy es titular de 687.542 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2023
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19754/24 v. 15/04/2024

DREW MARINE ARGENTINA S.A.

CUIT 33687273619 IGJ 1618708. Por Reunión de Directorio del 15/03/2024 se cambió la sede social a Ministro Brin N° 774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1158. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 15/03/2024
Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19966/24 v. 11/04/2024

DT LOGÍSTICA S.A.

CUIT 30-71126700-6: Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de un ejercicio a los Sres. Santiago Jorge Ader, Gabriel Ignacio Helou, José Jorge Ader y Florentino Palmieri y como directores suplentes a Juan Pedro Ader, Paula Susana Ader, Carlos Domingo Ernesto y Hugo Néstor Galluzzo; (ii) por reunión de directorio de fecha 31/10/2023 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 2°, 7, CABA. (iii) por reunión de directorio de fecha 31/10/2023 se distribuyen cargos designando como presidente al Sr. Jose Jorge Ader, como vicepresidente a Gabriel Ignacio Helou. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19824/24 v. 11/04/2024

EL GARBON S.A.

30-71516815-0. ESCRITURA 18 del 05.04.2024. ASAMBLEA 28.10.2023. APROBÓ NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Enrique José YORIO y SUPLENTE: Jorge Rubén LAGO AMBOS DOMICILIO ESPECIAL en Azcuénaga 688, piso 1 dpto. D CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/04/2024 N° 20060/24 v. 11/04/2024

ERISTICA S.A.

CUIT 30-71492452-0. Por acta de asamblea del 18/03/2024 renunciaron como Presidente Gonzalo Martín Acquila Rowlands y Director Suplente Ignacio Javier Nuñez. Se designó Presidente a Enrique Mario Davidsohn y Director Suplente a Ignacio Javier Nuñez, ambos con domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20064/24 v. 11/04/2024

ESTANCIA ALELUYA S.A.

C.U.I.T.: 30-68149213-1 .- ESTANCIA ALELUYA S.A.- Por acta de asamblea unanime del 28/04/2023 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Alberto Carlos Pereyra Iraola, argentino, casado, 04/12/1949, empresario, D.N.I. 8.298.519 y CUIT 20-08298519-1, domiciliado en Tacuarí 258, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Leonardo Alberto Pereyra Iraola, argentino, 16/10/1959, casado, D.N.I. 13.735.986 y CUIT 20-13735986-4, ingeniero civil, domiciliado en la calle Ramos Mejía 2459, Barrio San José, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y Director Titular: Andrea Maria Pereyra Iraola, argentina, 16/05/1957, soltera, empresaria, D.N.I. 13.120.221 y CUIT 27-13120221-6, domiciliada en la calle Silvio Ruggieri 2944, piso 14 "D", C.A.B.A.; y Directora Suplente: Cristina Maria Van Peborgh, argentina, 24/10/1955, casada, D.N.I. 11.618.908, C.U.I.T. 27-11618908-4, Tacuarí número 258, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Guido 1558, noveno piso, departamento letra G., C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19814/24 v. 11/04/2024

FAIVER S.A.C.I.F.

30597651984; Por resolución de Directorio del 07/03/2024 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede social a la Calle San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/03/2024

SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19817/24 v. 11/04/2024

FIDUCIARIA CARILÓ S.A.

FIDUCIARIA CARILÓ S.A. CUIT. 30-70970532-2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/23 aprueba CESE último Directorio inscripto en IGJ: Presidente: Francisco Manuel Santangelo. Director: Gustavo Francisco Yeannes y Director Suplente Hector Horacio Harguindey quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo piso PB departamento 17, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2023

JUAN MARTIN CARRATALA - T°: 220 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19961/24 v. 11/04/2024

G D EVENTOSS S.A.

CUIT 30701247503 – G D EVENTOSS S.A. Por Acta de Asamblea y directorio, 1/03/2024. Se designan autoridades: Presidente: Mirta M. Acavallo, Director Suplente: Matías Daniel de Lellis, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilios especiales ambos en la calle Ferrari 448 Piso 1° de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/03/2024

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20114/24 v. 11/04/2024

GEOAL S.A.

CUIT. 30-61974252-0. La Asamblea del 28/04/2023 designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA y Agustín de VEDIA LERENA, D.N.I. 13.407.450 y Suplente: Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205. El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 887

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20119/24 v. 11/04/2024

GORGIER S.A.

30714012718; Por resolución de Directorio del 08/03/2024 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la Calle San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 08/03/2024
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19815/24 v. 11/04/2024

HUGO LOPEZ Y HNOS. S.A.

CUIT 30-67825264-2. Por Asamblea General Ordinaria de HUGO LOPEZ Y HNOS. S.A., de fecha 24/1/2023, se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Hernán Gabriel López; Vice Presidente: Martín Daniel López; Directores Titulares: Rubén Omar López; Oscar Daniel López; Hugo Francisco López; Director Suplente: Agustín Francisco López. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Porcel de Peralta 1059, departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/03/2024
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19985/24 v. 11/04/2024

IMBSAS S.R.L.

CUIT 30-71786330-1 cesión de cuotas 29/02/2024 Xavier IGUAL CANTELAR, CEDE Y TRANSFIERE a José Manuel BARREIRO NIETO 950.000 CUOTAS SOCIALES, como consecuencia, el Capital de \$ 1.000.000 queda conformado: José Manuel BARREIRO NIETO 950.000 cuotas y Manuel Alejandro GONZALEZ CROCE 50.000 cuotas, todas de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).-
Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 29/02/2024
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19859/24 v. 11/04/2024

INDARA AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71019425-0. Por resolución asamblea general ordinaria unánime del 23/01/2024 y acta de directorio del 23/01/2024, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Patricio Flynn; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Titular: Martha Olga Turín; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/01/2024
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20067/24 v. 11/04/2024

INMUNOFAC S.A.

CUIT 30612808011. Por asamblea ordinaria del 18/10/2023 se designó Presidente a Daniel Weissbrod y Director Suplente a Fabián Weissbrod, ambos con domicilio especial en Ángel Peluffo 3979, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/03/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20089/24 v. 11/04/2024

INTEGRA4 S.A.S.

CUIT 30716756471. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 19/1/2024, se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Joan Uriel Rotbard al cargo de Administrador Titular. Autorizado según instrumento privado Acta del Organismo de Administración N 7 de fecha 19/01/2024
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20007/24 v. 11/04/2024

JJM AUTOMOTIVE S.R.L.

CUIT 30-71629032-4. Se hace saber que por reunión de Gerentes de fecha 14/3/2024 se aceptó la renuncia de MARIANO LEONARDO KRATZER a su cargo de gerente y se fijó la sede social en la calle Hortiguera 345, piso 4to, Dto. "B", CABA. Autorizada según instrumento privado Reunion de Gerentes de fecha 14/03/2024.
Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19957/24 v. 11/04/2024

JOSE CASCASI Y CIA S.A.

CUIT 30518686662. Por Asamblea y Directorio del 12/10/23 se resolvió designación Presidente JAVIER GUSTAVO CASCASI, Vicepresidente MARIA ROSA CASCASI, Suplente ALDO SANTIAGO MARTINEZ, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2023

Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19853/24 v. 11/04/2024

KDTS.COM S.R.L.

Por acta de Reunión de socios de "KDTS.COM SRL" (CUIT 30-71126395-7) del 11.03.2024, se resolvió en forma unánime: Nueva sede social: calle Cucha Cucha 1538, Piso Primero, Departamento "A", caba.- Cumplimiento resolución IGJ: Suscripción actual del capital social (\$ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una: Jesica Alejandra SERRAVALLE suscribió 11.640 cuotas equivalentes a \$ 11.640 y Diego Sebastián VERNA suscribió 360 cuotas equivalentes a \$ 360.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 11/03/2024

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20002/24 v. 11/04/2024

LINDES S.A.

CUIT 30-71498838-3. Por acta de asamblea del 18/03/2024 renunciaron como Presidente Gonzalo Martín Acquila Rowlands, como Director Titular y Vicepresidente Gonzalo Martín Acquila Rowlands, y como Director Suplente Ignacio Javier Nuñez. Se designó Presidente a Enrique Mario Davidsohn y Director Suplente a Ignacio Javier Nuñez, ambos con domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20065/24 v. 11/04/2024

METROENERGIA S.A.

30-70920407-2. MetroENERGIA S.A. comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 21 de marzo de 2024, se designó el siguiente Directorio. Presidente: Sebastián Martín Mazzucchelli, Vicepresidente: Andrea Silvina Larrecharte, Director Titular: Santiago Fidalgo, Directores Suplentes: Pablo Ernesto Anderson, Tomás Martín Córdoba y Laura Cecchini. Los Directores designados constituyen domicilio especial de la siguiente manera: Sebastián Mazzucchelli, Silvina Larrecharte, Pablo Ernesto Anderson y Tomás Córdoba en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360; Santiago Fidalgo y Laura Cecchini en Macacha Güemes 515. Todos los domicilios son de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado instrumento privado acta DIRECTORIO 195 de fecha 21/03/2024 SEBASTIAN MARTIN MAZZUCHELLI - Presidente

e. 11/04/2024 N° 19946/24 v. 11/04/2024

MINDIT DIGITAL SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71039223-0. Por Asamblea Ordinaria del 23/03/2023 renuncio como presidente Patricio Daniel Amoroso. Se designó Presidente a Víctor Daniel Amoroso y Directora suplente a Claudia Elizabeth Paniagua, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1157, piso 5° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/03/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19842/24 v. 11/04/2024

MORI SEIKI ARGENTINA S.A.

30-71134276-8. Por Asamblea del 19/02/2024 se aprobó la disolución de la sociedad conforme art. 94 inciso 1 ley 19550. Se designó liquidador a Sebastián Torres quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Cesan Kazumune Victor Kano Javier Artagaveytia, Belisario Moreno Hueyo como directores titulares y Fernando Gaspar Ghiotti como suplente.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/02/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19999/24 v. 11/04/2024

MOVIMI S.R.L.

CUIT: 30-71635933-2.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 13/11/2023 se acepta la renuncia de los Gerentes: Santiago Alejo MORENO y Hernán MIEDZIR y se designa como nuevo Gerente a: Matías Nicolás MOBILI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Eduardo Wilde 2221, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/01/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19930/24 v. 11/04/2024

MUTOMBO S.A.

C.U.I.T. 33-70942157-9.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 20 del 21/11/2023, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: David SEREBRENIK, DNI 10.966.868 y DIRECTORA SUPLENTE: Delia NÚÑEZ BESADADNI 92.919.705; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Cañada de Gómez 1721 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 569

NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20120/24 v. 11/04/2024

NEWLAND CORPORATION S.A.

CUIT 30-71060994-9. Por acta de asamblea del 16/11/2023 renunciaron como Presidente Gonzalo Martín Acquila Rowlands, y Director Suplente Ignacio Javier Nuñez. Se designó Presidente a Enrique Mario Davidsohn y Director Suplente a Gonzalo Martín Acquila Rowlands, ambos con domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/04/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20066/24 v. 11/04/2024

OLSAM S.A.

CUIT 30-71006071-8. Por Acta de Asamblea de fecha 6 de Febrero de 2024, se resolvió designar a Emiliano Filippi como director titular único y presidente y a Silvia Graciela Rosenberg como directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Cabello 4944, Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2024

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19809/24 v. 11/04/2024

PALMERAS DEL PUERTO S.A.

CUIT: 30-71227497-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 19/07/2023 cesaron como Presidente Norma Beatriz García y como Director Suplente Gabriel Marcelo Hornos. Se designó Presidente a Norma Beatriz García y Director Suplente a Gabriel Marcelo Hornos, ambos con domicilio especial en Rivadavia 6351 piso 5° departamento A torre 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/07/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19843/24 v. 11/04/2024

PEMAIS S.A.

CUIT 30-71674909-2, inscripta en IGJ bajo el número 2.402, libro 99 de Sociedades por Acciones, el 6/02/2020, con sede en Av. Alvear 1773, Piso 4 "E", C.A.B.A., a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, informa que por Asamblea General Extraordinaria del 2/07/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social hasta la suma de \$ 124.769.089; (ii) Reducir el capital social en forma voluntaria por la suma de \$ 123.169.089 llevando el capital social a \$ 1.600.000; (iii) Reformar el artículo cuarto a los fines de expresar el nuevo capital; (iv) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo \$ 206.727.454,92. Pasivo: \$ 3.552.859,85. (v) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 83.558.365,92. Pasivo: \$ 3.552.859,85. (vi) Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente: \$ 203.174.595,07 y \$ 80.005.506,07. Oposiciones de ley en la sede social de lunes a viernes de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2023
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19866/24 v. 15/04/2024

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CUIT 30-51704258-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 09/04/2024, se resolvió: designar Presidente del Directorio a Ramiro Mauro Cozzani y como Directora Suplente a María Lucila Villa Maffeo. Cesa en el cargo de Presidente el Sr. Rafael Andrés Aduriz. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Asamblea del 09/04/2024.
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19837/24 v. 11/04/2024

REPUBLIKETE S.R.L.

CUIT 30-68351283-0.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo del Dr. el Dr. Julio Fernando Diaz Becker, Secretaría única a cargo Dr. González Martínez Álvarez, sito en Talcahuano 490 2° Piso de C.A.B.A., en autos "DIAZ TIEGHI JORGE ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expediente N° 81924/2022 ordenó por auto del 05-02-24 con ampliación por auto del 13-03-24, la inscripción de la declaratoria de herederos del 08-02-2023, con relación a la participación social del socio Don JORGE ALBERTO DIAZ TIEGHI, fallecido el 21 de septiembre de 2022, quien fuera titular de 10.000 cuotas en la sociedad "Republikete SRL". Se mantiene el Capital social :\$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de v/n \$ 1 cada una y las 10.000 cuotas del causante se distribuyen entre: SUSANA HAYDEE BLANC, 3.334 cuotas, Julieta Diaz Tieghi: 3.333 cuotas; CAROLINA DIAZ TIEGHI 3333 cuotas. La sociedad queda conformada por SUSANA HAYDEE BLANC. 13.334 cuotas, Julieta Diaz Tieghi: 3.333 cuotas; CAROLINA DIAZ TIEGHI 3333 cuotas. MARIA ESTELA VIVIAN PINTOS Tomo 31 Folio 517. CPACF Autorizado según instrumento privado DECLARATORIA HEREDEROS de fecha 08/02/2023
MARIA ESTELA VIVIAN PINTOS - T°: 31 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20059/24 v. 11/04/2024

RICOTONA S.A.

30-55603209-9 Rectificacion ti 13/03/2024 N° 12812/24 En el edicto se consigno erróneamente la fecha de la asamblea donde se designaron las autoridades como así la fecha del acta de directorio cambiando la sede. La fecha de la asamblea correcta es 12/07/2023 y la de directorio correcta es 19/05/2023 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20106/24 v. 11/04/2024

SAN JUAN 2318 S.A.

CUIT: 30-71506812-1. Por Acta de Asamblea del 05/04/2024 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente CARLOS QUINTEROS y del Director Suplente ROBERTO ORELLANA y designar como Presidente a PATRICIA HEBE PELLEGRINO y como Director Suplente a TOMAS AGUSTIN PRUM. 2) Ambos fijan y denuncian nuevo domicilio social y especial en AVENIDA SAN JUAN 2318, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/04/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20050/24 v. 11/04/2024

SELLUTIONS S.A.

CUIT 30709495336. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del día 10/11/2023, y por acta de directorio de la misma fecha, el directorio se integra por los miembros titulares: Marcelo Antonio Miraglino (presidente), Laura Cristina Ozón (vicepresidente), Elizabeth Miriam Ceñal (directora); y por la suplente Lucila Sanchez. No cesan directores. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 16, piso 8, oficina 87, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2023
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19807/24 v. 11/04/2024

SERENE GROUP S.A.

30717084124 Por asamblea ordinaria del 08/04/2024 se designó un director titular y un director suplente y se distribuyeron los cargos así: Jorge Edgardo Macri (Director Titular y Presidente) y Ariel Heber Garbarini (Director suplente). Domicilio especial directores: Pte. Luis Saenz Peña 234, piso 3, Departamento G, Torre 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 08/04/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19819/24 v. 11/04/2024

SHEVIAL S.A.

CUIT 30-71606760-9. Asamblea General Ordinaria del 06/02/24: Se designó Presidente a Federico SHEDDEN; Vicepresidente: José SHEDDEN y Directora Suplente a Brenda SHEDDEN. Acta de Directorio del 19/02/24: Todos los directores fijaron domicilio especial en Mansilla 4037, Piso 4, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/02/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/04/2024 N° 19851/24 v. 11/04/2024

SIGAN CON EL BOLICHE S.R.L.

CUIT 30-71734180-1. Por esc. 42 del 8/4/24 el capital social quedo distribuido: cinco mil cuotas a Juan Danilo Wortolec y 5000 cuotas a Omar Alberto Zoppi. Valor nominal de las cuotas \$ 10. Renuncia a su cargo de gerente Cristian Gabriel Diaz y se designa gerente a Juan Danilo Wortolec con domicilio especial en Eva Perón 4402 Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 717 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 717
Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 19820/24 v. 11/04/2024

SNIPPY S.A.U.

CUIT 30-71031859-6. Comunica que por Asamblea del 9/4/2024 se resolvió: (1) Aprobar las renunciaciones efectuadas por el Director Titular y Presidente, Juan Novillo Astrada, Director Suplente, Martin Roman Bourel, Síndico Titular, Santiago Gonzalez Bonorino, y Síndico Suplente, Diego Escriña Urquiza. Y (2) Designar nuevos miembros del Directorio y Síndicos por un nuevo período estatutario de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Marcos Mazzinghi. Director Suplente: Sebastián María Mazzinghi. Síndico Titular: María Constanza Jutard. Síndico Suplente: Josefina Barilatti. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 09/04/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19846/24 v. 11/04/2024

SODERMAN S.A.

La publicación del presente edicto se efectúa sin CUIT de la Sociedad con el objeto de regularizar la situación de la misma ante la AFIP. Por Asamblea del 25/3/24 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Reynaldo Carlos Tage Soderman, Director Suplente: Ofelia del Valle Olivera, ambos domicilio especial en Sarmiento 1462 Planta Baja depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 20105/24 v. 11/04/2024

SPACE PLANNERS S.A.

CUIT 30-70729142-3. Por Esc. 78 del 9/4/24 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/22 que designó directores a: Presidente: Lucio Neumann. Directores Titulares: Marisa Kohn y Andrés Neumann. Director suplente: Alex Jacques Mehaddeb Sakkal; todos con domicilio especial en Juncal 802 piso 3 depto.G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 09/04/2024 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 19822/24 v. 11/04/2024

TAMASH S.A.

C.U.I.T. 33-71234845-9 – Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2022 se aceptaron las renunciaciones del Presidente-Director Titular Sr. Gabriel Horacio Soifer y del Director Suplente Sr. Nelson Wolfsohn designándose nuevas autoridades Presidente-Director Titular Sr. José Teodoro Donoso Jara y Director Suplente Sra. María Daniela Dorrego, ambos con domicilio especial en Murillo 671, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/09/2022
OSVALDO NORBERTO PEREZ - Tº: 59 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 Nº 20035/24 v. 11/04/2024

TELECOMUNICACIONES TEAM WORK S.R.L.

CUIT. 30-71758803-3. La reunión de socios del 15/03/2024 trasladó la sede social a 14 de julio 460 C.A.B.A. sin reformar el contrato social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 Nº 20036/24 v. 11/04/2024

TELECOMUNICACIONES TEAM WORK S.R.L.

CUIT. 30-71758803-3. Por contrato del 8/4/2024, Carlos Neri DA SILVA, D.N.I. 14.156.532 cedió a Nancy Gloria MIRANDA, D.N.I. 21.517.748 1000 cuotas de \$ 100 c/u representativas del 50% del capital social total que asciende a \$ 200.000. Trás esta cesión el restante 50% corresponde a Raúl Osvaldo RODAS, D.N.I. 25.905.185. Autorizado según instrumento privado certificado en foja 54 del libro 1360 del Registro 2152 de fecha 08/04/2024
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 Nº 20069/24 v. 11/04/2024

TURBODINA S.A.I.C.

30-52067758-1, Por acta de asamblea del 13/12/2021 se DESIGNA DIRECTORIO a Presidente: Diana Eleonora Domínguez, Vicepresidente: Yamila Diana Quirueña, Directores Titulares: Daiana Wasilczuk, Claudio Hugo Carlos Báez Gonella, Mario Enrici. Directores Suplentes: Joaquín Manzitti, Walter Alejandro Sette, Ignacio Boetsch, Alejandro Facundo Quiroga, María Estefanía Revoredo. Síndico Titular: Miguel Ángel Alonso y Síndico Suplente: Alberto Martín Sabá. Por ACTA de ASAMBLEA del 31/07/2023 se designan a Presidente: Diana Eleonora Domínguez, Vice Presidente: Yamila Diana Quirueña, Directores Titulares: Daiana Wasilczuk, Claudio Hugo Carlos Báez Gonella, Mario Enrici. Directores Suplentes: Braian Emmanuel Páez, Walter Alejandro Sette, Ignacio Boetsch, Alejandro Facundo Quiroga y María Estefanía Revoredo. Síndico Titular: Miguel Ángel Alonso, Síndico Suplente: Alberto Martín Sabá. En ambas asambleas todos los directores fijaron domicilio especial en Viamonte 927, 2º piso "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº126 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 11/04/2024 Nº 20117/24 v. 11/04/2024

VISAPEL S.A.

CUIT: 30-61842898-9. Por acta de Asamblea ordinaria del 27/12/2023 se designó Presidente a Eliseo Sara y Directora suplente a Mónica Patricia Solía, ambos con domicilio especial en Salom Nº 456, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 965
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 Nº 19840/24 v. 11/04/2024

WEST LUBRICANTES S.A.C. E. I.

30551716569. Por Asamblea de Accionistas de 13/04/2023 se aprueba cesación por culminación de mandato de 3 años del Director Titular y Presidente María Teresa Gonella y del Director Suplente Gustavo María Repetto, y se aprueba gestión de ambos Directores. Asimismo se resolvió la designación de autoridades por el término de 3 años los que aceptaron sus cargos en dicho acto. Director Titular y Presidente María Teresa Gonella y. Director Suplente Gustavo María Repetto, ambos domicilio especial Av. Corrientes 5694 Piso 8, Depto. 39, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2023 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2023

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 11/04/2024 N° 19852/24 v. 11/04/2024

WILLGAN S.A.

CUIT 30-61221310-7.- Por instrumento alternativo (acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 1 de marzo de 2024), WILLGAN S.A. solicitó la inscripción de la designación de autoridades por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1 de marzo de 2024, por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Orlando Carlos Williams Seré, Vice Presidente: Maria Carmen Beguerie, Directores Titulares: Carolina Williams y Victoria Williams, Director suplente: Sofia Williams, todos con domicilio especial en San Martin 663. piso 7, oficina 21 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/03/2024

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20055/24 v. 11/04/2024

XTERRA SOFTWARE ARGENTINA S.A.

N° 1888053 CUIT 30-71501079-4. Por Acta de Directorio de fecha 10/04/2024 se traslada la sede social a Cerrito 1266 piso 4 oficinas 18/19 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2024

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/04/2024 N° 20080/24 v. 11/04/2024

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

BALANCES**NUEVOS****BANCO COLUMBIA S.A.**

30-51763749-8

Domicilio legal, Tte. Gral. Perón 350, ciudad autónoma de Buenos Aires, Actividad principal: Banco Comercial Minorista. Fecha de inicio de actividades: 04 de febrero 1970 número 45 folio 432 libro 69, tomo "A" de estatutos nacionales, juzgado nacional de primera instancia en lo comercial de registro. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2023. Cantidad de acciones 32.632, característica de las mismas: ordinarias. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 JUNTO CON LOS INFORMES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/04/2024 N° 19196/24 v. 11/04/2024

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 comparativo con el 31 de diciembre de 2022.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

Domicilio Legal: Av. Corrientes 1174 – Piso 3 (C1043AAY) Ciudad de Buenos Aires

CUIT: 30-70496099-5

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 6 de septiembre de 2098

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/04/2024 N° 19279/24 v. 11/04/2024

BANCO DE VALORES S.A.

Domicilio Legal:

Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial

C.U.I.T.: 30 - 57612427 – 5

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17 de diciembre de 2077

Fecha de inicio: 1° de enero de 2023

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
840.182.392 acciones ordinarias escriturales de VN\$ 1 y de un voto cada una	840.182	840.182

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/04/2024 N° 19348/24 v. 11/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO

Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FARIAS, OSCAR DIEGO ARMANDO s/EJECUCIONES VARIAS" (5622/2022) CITA Y EMPLAZA a FARIAS OSCAR DIEGO ARMANDO DNI: 32752298 Cuil: 20-32752298-2, para que dentro de 05 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 531, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por una vez en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".-

ZAPALA, 04 de Diciembre de 2023.-

Eric Ariel Walter

Secretario Federal HUGO HORACIO GRECA Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 11/04/2024 N° 19900/24 v. 11/04/2024

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA I - 1RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - FORMOSA

El Excmo. Tribunal del Trabajo, Sala 1, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle España N° 157 de la ciudad de Formosa, cuya presidencia ejerce la Dra. Diana Pamela Ifrán, tramite está a cargo del Dr. Víctor Ramón Portales, Secretaría a cargo de la Dra. Olga Noemí Gómez García; cita y emplaza al Sr. MARCELO HÉCTOR LEJIDO, D.N.I. N° 17.419.166 para que en el término de cinco (5) días, ampliados en doce (12) días en razón de la distancia, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "FERNANDEZ, ELISA DEL CARMEN C/ OBRA SOCIAL OSECAC Y OTROS Y/O Q.R.J.R S/ ACCIÓN COMÚN" Expte. N° 240-año 2021, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días edicto de ley en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario La Ley, denunciado en autos como uno de los diarios de mayor circulación de la Capital Federal.

Formosa, 09 de febrero de 2024.

Olga Noemí Gómez García, Secretaria.

e. 11/04/2024 N° 19699/24 v. 12/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Carlos Alberto RIVAS, DNI 7.753.852, en la causa "Rivas, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 24.769".

Lomas de Zamora, 10 de abril de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 11/04/2024 N° 20048/24 v. 17/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 ZARATE-CAMPANA**EDICTO**

El Juzgado de Familia N° 2 a cargo de la Dra. Ana Cecilia Coarasa, Secretaria Única a cargo de la Dra. Andrea Heis, sito en calle Av. Mitre Nro. 755 de Zárate, Departamento Judicial Zárate-Campana, en autos "SCARZELLO, MADUEÑO ALAN NEHUEN S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 56.831, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del causante Sr. Alan Nehuen SCARZELLO MADUEÑO para que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de la petición.

El presente edicto se publicará por el término de un día durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Nación.

Fdo.: ORENTLIJERMAN Gaston Nicolas. AUXILIAR LETRADO. Fecha de Firma: 06/02/2024.-

e. 11/04/2024 N° 12095/24 v. 11/04/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados N° 114417/2006/CA2 - "PUCCI, RODRIGO LUIS Y OTROS c/ GCBA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan ante este Juzgado, notifica a la Sra. Ana Maria Fernandez la sentencia dictada el 27 de diciembre de 2023. Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023 FALLO: 1°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el Estado Nacional. 2°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por Rodrigo Luis Pucci y Martín Leonel Pucci, con el alcance indicado en los considerandos XV y XVI de la presente. 3°) Condenando solidariamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al Estado Nacional y a los Sres. Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES, Ana M. FERNÁNDEZ, y Eduardo A. VÁZQUEZ. En caso de que los accionantes persigan el cobro de las sumas reconocidas al Estado Nacional, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el art. 22 de la ley n° 23.982. Si los coactores optasen por reclamar el crédito al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mismo se regirá por lo establecido en los arts. 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que los accionantes persiguieran el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 4°) Rechazando la demanda interpuesta contra Aníbal Ibarra. 5°) Imponiendo las costas a las vencidas. Regístrese, notifíquese a las partes y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal".

Se deja constancia que la actora tiene beneficio de litigar sin gastos Exp N° 18505/2009 "PUCCI MARTIN LEONEL Y OTROS c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y OTROS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS". Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 11/04/2024 N° 20046/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N°36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro CABA comunica por CINCO DIAS en autos "SUPER CENTRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO "(Expte. 15225/2021) que el 7/03/2024 se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de SUPER CENTRAL SA inscripta IGJ 13/04/2007 N.º 5950 L 35 Tº Soc. por acciones CUIT 30-71011363-3 domicilio social en Av. Córdoba 2216 piso 7º "C" de CABA. Síndico designado: "Estudio ESQUENAZI - PAZOS Contadores Públicos" domicilio Plaza 2176 CABA (Zona 117) Tel: 11-4428-0100/11-4044-8868 y mail: estudiosesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Buenos Aires, de Marzo de 2024.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19103/24 v. 17/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago, MEDINA, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p.b, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a PRODUCTOS GENERO S.A. a fin de que en el plazo de SEIS (6) días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados “AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN C/ PRODUCTOS GENERO S.A. S/EJECUCIÓN PRENDARIA” (EXPTE. N° 018509/2022) conteste demanda y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos indicados. A tal fin publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- GUILLERMO MARIO PESARESÍ. JUEZ”. Buenos Aires, de marzo de 2024.

GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/04/2024 N° 16013/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO JUDICIAL.-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, con asiento en Libertad 731, Piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Dr. Auguste, Gonzalo Juez, Secretaría desempeñada por Dr. Abraham, Matías M., en los autos caratulados “OTERO MAC DOUGALL, NESTOR MARCELO c/ MINSITERIO DE EDUCACION Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 22654 Año 2019), dispuso la rebeldía de CASA ITURAT S.A dándole por decaído el derecho que ha dejado de usar haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por ministerio de ley.

Notifíquese por dos días en el B.O. GONZALO AUGUSTE Juez - MATIAS M. ABRAHAM SECRETARIO

e. 11/04/2024 N° 19518/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo del Dr. Martín Facundo Ferrari, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “GALEANO, DANIEL OMAR Y OTRO c/ GENTILE, RUBEN OMAR Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)” Expediente Nro. 81837/2014, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a Sr. Agüero Aníbal DNI: 8385932, para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dejase constancia que la parte actora goza del beneficio provisional que lo exime de pagar los gastos que genere la publicación. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - Martín Facundo Ferrari Secretario

e. 11/04/2024 N° 16391/24 v. 12/04/2024

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, a cargo del Dr. Adrián Gonzalez Charvay, sito en calle San Martín N° 177 de Campana, provincia de Bs. As., Secretaría Civil N° 2, a cargo de la Dra. Mariana T. Saulquin, en el marco de los autos caratulados “BNA c/ KERN, PATRICIO CARMELO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (expte. N° FSM 19236/2023), cita y emplaza a Patricio Carmelo Kern, DNI 40.762.236, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio citado (arts. 145, 146, 147 y cctes y art. 343, del CPCCN) en el que se le reclama la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 398.212,44), con más intereses pactados, costas y accesorios, correspondiente al saldo deudor de 16 créditos que le fueran otorgados. La resolución que ordena el presente dice: “Campana, 27 de marzo de 2024. ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Adrián Gonzalez Charvay. Juez Federal” Adrian Gonzalez Charvay Juez - Mariana Tamara Saulquin Secretaria Federal

e. 11/04/2024 N° 19908/24 v. 12/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 2 - SECRETARÍA B**BOLETÍN OFICIAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Raquel Aramberri (Jueza Federal), Secretaría "B", sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DEIDEIN GERMAN JESUS S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", Expte. N° 15088/2022, se ha dispuesto notificar mediante edictos al demandado DEIDEIN, GERMAN JESUS, DNI 27.606.568, lo siguiente: "Atento lo solicitado y las constancias de autos, háganse efectivos los apercibimientos de los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. y en consecuencia téngase por preparada la Vía Ejecutiva contra GERMAN JESUS DEIDEN. Notifíquese. Fdo. Sylvia Raquel Aramberri, Jueza Federal." Y OTRO: "Como se solicita. Notifíquese por edictos el decreto de fecha 30/11/2023, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en la localidad del último domicilio del demandado. Fdo. Sylvia Raquel Aramberri.- Jueza Federal"

ROSARIO, 08 de abril de 2024.

PUBLIQUESE POR 2 DÍAS. SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI Juez - MARIA CANDELARIA ROIBON SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19954/24 v. 12/04/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

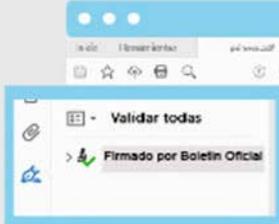
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/04/2024	ARCAZ ROBERTO	18544/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2022	SALAMA ISAAC	78615/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/04/2024	PERGAMO CARLOS ALBERTO	19124/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/03/2024	ZAPATA FELIPE BERNARDO	17319/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/04/2024	MARTINEZ ROSA	19608/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/04/2024	EMILIO MENENDEZ	18775/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/04/2024	JOSÉ RAMÓN FRANCO	18781/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/04/2024	HEBE SUSANA AGUEDA BREA	19110/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/03/2024	AQUERMAN SALOMON Y GLANTT SARA	14533/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/06/2023	SUSANA AIDA SANCHEZ	49024/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/04/2024	LAFRATTI MARTA ANA	18191/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/04/2024	FIANDRA CARMEN HAYDEE	18807/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/03/2024	JOSE LUIS MAZZA	16909/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/04/2024	NOGUEIRA DORA CARMEN	19464/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2024	MARCELO MIGUEL SAJA	19521/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	MONZO ANDRES RUBEN HECTOR	18303/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	PORTO CLAUDIO FABIAN	18312/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/04/2024	DIAZ ROSARIO ETELVINA	19120/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/04/2024	WABO ENRIQUE	19565/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/04/2024	CAISSO MARIA MARGARITA	19554/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2024	RODRIGUEZ ABELAIRA MARIA GLORIA	12091/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/04/2024	PELUZO ABEL RICARDO	19104/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/04/2024	IGLESIAS RICARDO MARIO	19876/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/04/2024	SANCHEZ ANTONIO ENRIQUE	19675/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/04/2024	RUIZ MARIA ROSA	19558/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/04/2024	ELORZA JOSE LUIS	18995/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2024	LOPEZ RICARDO LUCIO	14770/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/04/2024	VILAR, JESUS MANUEL	19344/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/04/2024	MONICA BEATRIZ BLAT	19144/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2024	RODOLFO LUIS VALLARINO	16563/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/04/2024	RODOLFO HÉCTOR CLIMENT	19722/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/04/2024	SCOPPA ELIDIA MARIA	19582/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	DIAZ ANTONIO	19494/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2024	PORFILIO MARTHA ALBA	19121/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/04/2024	GONZALEZ EIRAS MARIA DEL ROSARIO	19681/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	08/04/2024	DI PACE LEONARDO	19358/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/03/2024	CORBETT JAIME ALEJANDRO	16875/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/04/2024	AMALIA ROSA SHAY	17806/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	03/04/2024	MARIA ELENA FRAGUEIRO CABRERA	17957/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/04/2024	ANTONIO JOSE STASIOU	19441/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/04/2024	SCHMORAK JAIME SALOMON	19490/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	09/04/2024	CARLOS MARÍA PEDRINI	19533/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	09/04/2024	JUAN JOSE RILO	19739/24
59	UNICA	FLORENCIA CÓRDOBA	09/04/2024	RAMON ALBERTO BIETTI	19746/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/04/2024	CLAUDIA GRACIELA SENEZ	18569/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/07/2023	VICENTA LOIACONO	54380/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/11/2023	FARACE FEDERICO JAVIER ARTURO	97938/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/04/2024	BIALOLENKIER ADOLFO	19295/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/04/2024	GUTIERREZ MARTHA NERI	19666/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	PEZZONI JUANA ALBANIA	9956/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	PEZZONI OLGA FAUSTINA	9958/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	PEZZONI YOLANDA BEATRIZ	9959/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	DE CIRIA HORACIO	9960/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/04/2024	ELVIA RIBAS	18295/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/04/2024	NELIDA RODRÍGUEZ PEDROZO	17733/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/04/2024	VERA MIRTA ESTELA	19228/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/04/2024	DUILIO ROMANO ANTONIO SCAVARELLI	19527/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/04/2024	TADICH CARMEN CAROLINA	19624/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/04/2024	BOMBAL ROSA YOLANDA	19273/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2024	JUSTINA ELENA LIEBY	14918/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/03/2024	ANGEL MARIO DAFUNCHIO	16347/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/10/2023	JOSE FRANCISCO VALKY	81520/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	18/03/2024	NILDA JOSEFINA LONGHI	14303/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/04/2024	MARIA CRISTINA MONTESI	18757/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/04/2024	EDUARDO GIZIRIAN	18754/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/04/2024	CARLOS ROBERTO CASTILLO	19883/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2024	CASTRO JUAN CARLOS	18774/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/04/2024	TAGINI CLAUDIO LUIS	18791/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/04/2024	MERCURI JOSE ANTONIO	19547/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	09/04/2024	JULIO HECTOR ORTIZ Y GRACIANA ISOLINA DOELLO	19548/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/03/2024	SALGUEIRO FERNANDO ANDRES	15109/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	25/03/2024	MARIA ROSA CUTULI	16385/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/04/2024	ELBA NELLY GONZALEZ	19166/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/04/2024	ELLERMAN CASTRO ADOLFO EZEQUIEL	17833/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/04/2024	IRMA AICHE CARA	19272/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/04/2024	ARMANDO MEILAN	19456/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/04/2024	STELLA MARIS DELRIO	19684/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/04/2024	FABIAN NESTOR DEUS	19091/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/04/2024	AIDE BEATRIZ LOPEZ	18758/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/04/2024	FERNANDO GUILLERMO ORELO	18760/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/04/2024	ROLANDA ENRIQUETA ARTAZCOZ	19701/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/04/2024	SARA BEATRIZ CONCEPCION HERRISBERGER Y ANTONIO BIANCO	19703/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/03/2024	SANTAMARINA MANUEL ANTONIO	13245/24

e. 11/04/2024 N° 6033 v. 11/04/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar





Boletín Oficial
de la República Argentina



BOLETÍN O
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - QUILMES**

Por 3 días, el Juzg. Civ. y Com. N° 6 de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 de esta ciudad, en autos: \BIELSA José Luis y otros S/ Concurso Especial\, Exp.13874, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Mat. 198 IGJ, Col.205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará el 14 de mayo de 2024 a las 10,30 horas en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble ubicado en San Luis N° 3159 (PH al frente) entre puerta (lado izquierdo que conduce a la planta alta) del P.H. que lleva el número 3161 (que se encuentra deteriorado) y otra puerta (lado derecho que conduce a pasillo) del mismo P.H. que lleva el número 3157; de C.A.B.A., Matrícula FR 9-511-1, Nomenclatura Catastral, Circ.: 9, Sec.: 13, Mza.: 64, parc.: 29, U.F.: 1, Pda.: 1292052; titularidad a nombre de Vicente Berardi DNI 93.460.954; y los derechos hereditarios que posee Jesica Noemi Berardi DNI 30.036.445, sobre el 100% del inmueble objeto de remate. El bien consta de 5 ambientes, vestidor, cocina-comedor, baño, lavadero y patio, en regular estado de conservación, Sup.: 164,77m2., porcentual 19,60%, ad corpus.- Conforme mandamiento de constatación agregado a fs. 550, se encuentra ocupado por quién dijo ser y llamarse Yeri Manuel Castillo y poseer DNI 94.629.848 junto a su esposa llamada Gimena Andrea Cisneros, dos hijos menores de edad y su madre señora Yudelka Margarita Castillo, en calidad de comodatarios, préstamo de uso gratuito otorgado por Jesica Noemi Berardi.- El bien registra las siguientes deudas: AYSA (cta.cto.1110249) al 25/8/23 \$ 756.276,86; AGIP (Pda. 1292052) al 29/8/23 \$ 136.592,72.; sin gastos de expensas.- EXHIBICION: 10 de mayo de 2024 de 11 a 13 hs.- BASE: u\$s 61.277,00.- SEÑA: 30%, COMISION: 5%, mas aportes ley 7014 (10%) a cargo del comprador; en efectivo en Dólares Estadounidenses billetes (denominados cara grande y/o azules en perfecto estado).- Además el 1% de sellado de ley y Ac.24/00 CSJN 0,25% del precio de venta en pesos al tipo de cambio MEP del día anterior a la subasta, todo al contado en efectivo y mejor postor.- El Banco Ciudad de Bs.As. suc. Sala de Subastas, deberá recibir los importes que deposite el Martillero y remitirlos al Banco de la Nación Argentina Sucursal Cuenta 089 Tribunales, Cuenta U\$S Jurídica Nro. 9880177771, CBU 011002595109880177771\ en autos: \Carlucci Jose Chein de Andruszczuk Giselda Margarita y Carderoneo Camilo Eladio Dante s/Concurso Civil\ Exp. 021243/2014 (Juzg.Nac.Civ. 20).- La parte actora (cesionarios María Emilia Perez Perez y José Luis Bielsa), en caso de resultar compradores, se encuentran eximidos del pago de seña.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art.580 y 133 CPCC), para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto art. 581 del C.P.C.C.; en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco.de la Pcia. de Bs. As. Suc. 5087; cta. de depósitos judiciales en dólares Nro. 1152/1 y su CBU 0140027428508700115218. CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial PBA; con un interés anual equivalente al que paga el Banco de la Prov. de Bs. As., en sus depósitos a treinta días vigente en los distintos períodos de aplicación (Ac. 43.858 del 21-5- 91 S.C.J.B.A.) desde la fecha de compra, y hasta el efectivo depósito de los mismos; pudiendo requerir su indisponibilidad hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de éstos trámites le fueren imputables. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración e impuestos; en cuanto a sellados y aranceles que devengue la operación y gastos de protocolización y/o inscripción del inmueble son a cargo del adquirente.- Respecto al acto de subasta y exhibición interviene por jurisdicción el Juzg. Nac. en lo Civil N° 20, en Exp. 21243/14.- Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar del mismo deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Quilmes, de abril de 2024.-

PARA SER PUBLICADO POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. DE BS. AS. EXENTOS DE PREVIO PAGO LEY 24522.- Y EN EL DIARIO EL DERECHO DE CABA.- Quilmes, de abril de 2024.-

Samanta Noemi Glerean, Auxiliar Letrado.

e. 11/04/2024 N° 20100/24 v. 15/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53, sito en calle Montevideo N° 546, piso 1°, CABA, hace saber por dos días en los autos: "SAN UP S.A.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 9730/2020/7), se ha dispuesto a fs. 305 y nuevas fechas fijadas a fs. 421 LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, respecto de la oferta presentada por firma Total Home S.A., con la presencia del martillero César Luis Benítez Barbosa, CUIT N° Cuit.: 20-17430974-5, respecto de las marcas de propiedad de la fallida inscriptas en el país, INPI Argentina, y los derechos y acciones correspondientes a la fallida por las marcas inscriptas en el extranjero, República Federativa de Brasil y República Oriental del Uruguay, todas ellas en el estado en que se encuentren, según los informes: DEO: 10947677 - Oficio Comunicación - 60000001972 - INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIALINPI, DEO: 10064417 -OFICIO COMUNICACIÓN - 60000001972 - INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIALINPI; DEO: 10877694 Oficio Comunicación - 60000001972 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial- INPI, la documental reservada en Secretaría y demás constancias de estos autos y de los autos principales. BASE U\$S 200.000,00.- (suma que podrá ser cancelada en pesos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al depósito). Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 12 hs del día 7 de mayo de 2024 en la sede del Juzgado sito en la calle Montevideo 546, Secretaría 53, piso primero. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente con la leyenda "MEJORA DE OFERTA" y la caratula del juicio. Se colocará cargo y se dejará nota en el expediente. La apertura de sobres se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 2024 a las 11:30 hs. puntualmente, en presencia de la juez, la actuaria, la sindicatura; el martillero y los oferentes que concurren. Las instrucciones con respecto a las formalidades de las ofertas, garantía de mantenimiento de la oferta, y audiencia de apertura de sobres y puja, y la integración del saldo de precio establecidas para el acto, surgen de la resolución dictada a fs. 305 y fs. 421 de este incidente. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento del estado de las marcas, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con el llamado a mejora dispuesto. Las resoluciones aludidas y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizadas en estos autos, para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <https://www.pjn.gov.ar>, Consulta y Gestión de Causas, Consulta Causas, Jurisdicción COM. Para más informes consultar al martillero a los teléfonos 11-3345-6689 / 11-5869-9538. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación". Buenos Aires, 10 de abril de 2024.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19927/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo CIVIL N° 57, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950- 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP VENEZUELA 3586/3600 ESQ. AVDA. BOEDO 410/428 C/ SEIJO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte: 081955/2016) que la martillera, ANALIA BEATRIZ FLORA CIANCiarelli, CUIT 27-14133540-0, substará el día 17 de abril de 2024 a las 11,45 horas. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 PB. de esta Ciudad , AD-CORPUS y en el estado y condiciones física y jurídica en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Venezuela 3586/3600, esq. Boedo 410/428, piso 3°, Dpto. "A", UF N° 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR 9- 3435/36). Nomenclatura catastral: cir: 9, sección: 28, manzana: 3, parcela: 7. BASE: U\$S 40.000 (fs. 248). La venta se realizará al contado y en dólares, en el acto del remate y al mejor postor.- Al momento de suscribir el boleto de compra venta corresponde abonar : Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25 (Acordada N° 10/99), 1% Impuesto de Sellos C.A.B.A. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento monoambiente ubicado al contrafrente. Consta: living: piso parquet, posee una mancha humedad producida por el baño, con balcón francés, cocina: con azulejos muebles de época en buen estado ventana con balancín, baño de época con humedad detalle en la pileta rajada. Estado general bueno, tiene una superficie de: 25m2,45dm2.- ESTADO DE OCUPACIÓN: ocupado (al momento de la constatación).- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- en virtud a lo dispuesto en la última parte del artículo 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "no... será admitido el mandato tácito..."ni ninguna figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda (fs.259). AySA adeuda: \$170.160,28 al 1/07/2023 (fs. 266). Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda exigible (fs.263). Agip: adeuda: \$ 834.452,03 11/7/2023 (fs. 260). Expensas: registra deuda de capital e intereses, \$ 795.869 al 31 de marzo de 2024, siendo el importe de la última expensa- \$27.830 - Exhibición del inmueble: 15 de abril de 2024 de 10 a 13 horas. PROTOCOLO: para concurrir a los remates el público

deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([<http://www.csjn.gov.ar/> | <http://www.csjn.gov.ar/>]) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, a los 10 días del mes abril de 2024.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 11/04/2024 N° 19995/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA "BOLETIN OFICIAL": El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Julián Luis Gimenez Arenas, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "DE BELLA, GABRIEL Y OTROS C/ DE BELLA, ADRIANA BEATRIZ Y OTRO S/DIVISION DE CONDOMINIO" Ex. N° 32.962/2016, la Martillera Gisela Adriana Ferrufino, rematará el día 24 de Abril de 2024 a las 11:00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Víctor Hugo N° 1331, entre calles Alcaraz y Álvarez Jonte, de esta Ciudad. Según acta de constatación (fs. 1216 digital) El inmueble está construido sobre lote propio, de 8.66 metros de frente por 43 metros de fondo y se destina a galpón. Se compone de tres plantas. Al Ingreso se observa un galpón libre de 245 mts² de superficie y a la izquierda se visualizan oficinas, vestuarios, toilettes con mingitorios, duchas, squat toilette de 19 mts² de superficie, continuando se encuentra una sala de máquinas bajo escalera de 6 mts² de superficie y un montacargas. Subiendo por escalera de material ya en primer piso se contempla un cuarto, vestuario, baño de 52 mts² y galpón de 176 mts² de superficie y siguiendo el mismo galpón al frente de la propiedad tiene un espacio en L de 74 mts² de superficie, atrás cuenta con grandes ventanas con buena iluminación que dan a un patio. Continuando el recorrido, accediendo por escalera de material se accede a sala de máquinas, baño de 11 mts² y espacio libre de 100 mts² de superficie aproximada. Todas estas plantas juntas conforman una superficie cubierta de 584 mts² aproximados. En líneas generales, se puede afirmar que el estado de la propiedad es regular, puesto que está desocupado y le falta mantenimiento. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.15; Sec.91; Manz.80; Parc. 20. Matrícula 15-42372. Sup. Tot. 369,96 m2. DEUDAS a (Fs.1033): GCBA. al 8/6/23 \$ 848.001,42., AySA al 8/6/23 \$ 109.284,09., OSN al 8/6/23 sin deuda, EDESUR al 8/6/23 \$73.470,31, METROGAS al 8/6/23 \$48.290,26, TELEFONICA al 8/6/23 al 8/6/23 \$114.975,04 Total: \$ 1.194.021,12. Expensas comunes no existen en este caso. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$s 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente según consta a (Fs.1293).Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Abril de 2024 en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 3 abril de 2024 Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Gimenez Arenas Secretario Interino

e. 11/04/2024 N° 18004/24 v. 12/04/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



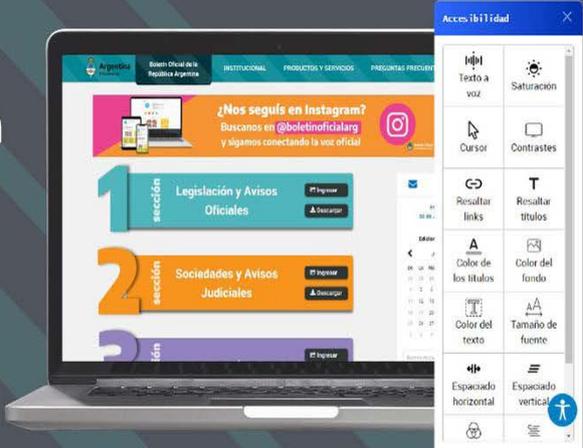
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Diego H. Tachella (juez subrogante) Secretaría única a cargo de la Dra. Mariela Persico, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6° de CABA, comunica por 2 días en los autos: "NUÑEZ, ANDRES GUSTAVO Y MARINA LUCILA c/ SEDLAR JORGELINA VERONICA s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte N° 028932/2013), que la martillera Patricia Robutti rematará el día 22 de abril de 2024 a las 12:15 hs en la calle Jean Jaures 545 de CABA: el inmueble sito en el Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Chingolo s/ n entre las calles Mariano Acosta y Las Amapolas. N.C: CIR. 6 SEC. S MAN. 7 PARCELAS. 32 y 33 s/ Plano 84-80-68. SUPERFICIE: 306 mts2 c/ u (10 mts. de frente x 30,60 mts. de fondo) TOTAL 612 MTS2. Se trata de la subasta en bloque de los lotes treinta y dos de la manzana siete -MATRÍCULA 19819- y treinta y tres de la manzana siete -MATRÍCULA 19820-. Según constatación del 12/04/2018, la parcela 32 posee una casa de material que consta de dos plantas y su estado de conservación es regular; en tanto que la parcela 33 posee ciertos árboles y un pequeño galpón al fondo con buen estado de conservación. Según el informe de la martillera actuante hay una construcción de aprox 50 mts2 cubiertos y los metros descubiertos son aproximadamente 256 mts2 (fs 304/307). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada de autos quien manifestó llamarse JORGELINA SEDLAR DNI 26.230.223, quien manifestó que es la única ocupante del inmueble en cuestión. BASE: dólares estadounidenses treinta y dos mil (USD 32.000) y se deja establecido que tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en dólares estadounidenses o en pesos según cotización de lo que se conoce como "dólar MEP", con arreglo al valor que sobre esa valuación publique el diario El Cronista (www.cronista.com) el día hábil anterior a la subasta. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel: 0,25%. Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de la posesión; que los concurrentes al acto de la subasta deberán estar munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33 % del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25 %; que en el caso de presentarse oferente como apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y, para el supuesto de resultar comprador, corroborará el martillero acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente con antelación al cierre del acto de remate. DEUDAS: Arba: \$31.729,60 -deuda al 18/09/2023-, Municipalidad de Pilar \$144.273,48 deuda al -13/09/2023-. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 17 de abril de 2024 de 11:00hs a 13:00 hs y el 18 de abril de 2024 de 14:00hs a 16:00 hs. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 05 del mes de abril de 2024.-
Mariela Persico Secretaria

e. 11/04/2024 N° 18962/24 v. 12/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

**Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.**



 Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s /CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2010/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19893/24 v. 15/04/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38", de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - Distrito Buenos Aires s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 2152/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19889/24 v. 15/04/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de orden NACIONAL, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 2145/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar

pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19891/24 v. 15/04/2024

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68", de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2160/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorar.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/04/2024 N° 19888/24 v. 15/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27/04/2024 desde las 09:30hs en 1er. convocatoria y a las 10:30hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. folio 390 - 09/11/2023 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente
e. 09/04/2024 N° 19275/24 v. 15/04/2024

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio. 7) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8) Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 11) Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$ 1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV ("Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina"), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes ("Green Bond Principles"), los Principios de los Bonos Sociales ("Social Bond Principles", la Guía de Bonos Sostenibles ("Sustainability Bond Guidelines"), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad ("Sustainability-Linked Bonds Principles") emitidos por la International Capital Market Association ("ICMA"), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa. 12) Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 13) Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes

420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/04/2023 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18573/24 v. 11/04/2024

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18285/24 v. 11/04/2024

ALCAREL S.A.

ALCAREL SA CUIT 30-53745079-3 - Convocatoria - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 29 de abril 2024 a las 10 horas en la sede social de la calle J. A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después de la primera en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación que prescribe 1ero Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre del 2023. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio. 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 Ley 19550. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 17/04/2023 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19652/24 v. 16/04/2024

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 3 de Mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° of. A CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 practicado al 31 de Diciembre de 2023, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6)) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19245/24 v. 15/04/2024

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29/04/2024 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19222/24 v. 15/04/2024

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 3 de Mayo de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 20, comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 13 de mayo de 2023 y 3 de mayo de 2024 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 26 de abril de 2024, en la sede social sita en la calle Tucumán 1, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada. Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 12/05/2023 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18832/24 v. 12/04/2024

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de un nuevo socio protector.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.

10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración de la resolución del Consejo de Administración que aprobó el Manual de Gobierno Corporativo y designación de los miembros del Comité de Auditoría.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 03/05/2024, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19640/24 v. 16/04/2024

CASAS ADOC S.A.

CUIT: 30-71223888-3, MAIL: mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día Jueves 25 de Abril del 2024 a las 16:00 hs en primera convocatoria, y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal sito en Calle Balcarce Nro. 548, 1er Piso - CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 63 de fecha 30/3/2022 HECTOR RICARDO GARCIA PEREA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18275/24 v. 11/04/2024

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Fiscalizadora, ambas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2023. 7) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 8) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9) Designación de Contador dictaminante. 10) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 215 de fecha 12/06/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18908/24 v. 12/04/2024

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.
7. Consideracion de la situacion contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.
8. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 9.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
- 10.Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 30 de abril de 2024 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18730/24 v. 12/04/2024

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es “Microsoft Teams”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de “Microsoft Teams”; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 27 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. (3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 08/04/2024 N° 18815/24 v. 12/04/2024

DIAGNOSTICO PERSONALIZADO S.A.

CUIT 30692148912: Convocase a los accionistas de Diagnostico Personalizado S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 30 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 13:00 y en 2ª convocatoria a las 14:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 08/04/2024 N° 19009/24 v. 12/04/2024

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de Estancia Ytacúa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la RG 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 7) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17 de fecha 12/10/2020 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18262/24 v. 11/04/2024

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2023. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023 del Síndico Titular.

Segunda convocatoria: 26 de abril de 2024, 11:00 horas

Designado segun intrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19380/24 v. 15/04/2024

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2024, 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. La Plata 1583, CABA. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 68, iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Reducir la cantidad de miembros de Directores titulares y en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social; 5) Reforma del Artículo Noveno (garantía de los directores adecuándolo a la norma vigente); 6) Consideración de la gestión

del Directorio; 7) Designación de Directorio por un nuevo mandato; 8) Autorización. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a ezequiel@milenvases.com, antes del 23/04/2024 a las 17 horas

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 404 DEL 18/05/2021 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18883/24 v. 12/04/2024

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2024 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, su destino y en su caso la constitución o desafectación de la reserva facultativa. 6) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19216/24 v. 15/04/2024

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 9) Designación de nuevos Miembros del Consejo de Calificación. Segunda Convocatoria: En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, a las 12 horas. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a Sarmiento 663, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19462/24 v. 16/04/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día VEINTINUEVE de ABRIL de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Honorarios a directores y sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18500/24 v. 11/04/2024

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT. 30597318584. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2024, en Ciudad de la Paz 353 2° Piso Oficina 202, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Renovación de los cargos del directorio. 3- Autorización para inscripción en IGJ.

ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 27/10/2021 MARIANO JORGE MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19244/24 v. 15/04/2024

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución de la Liquidadora de fecha 04/04/2024, la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 24/04/2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora desde su designación durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y su remuneración durante dicho período. 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2023 MARIA FRAGUAS - Liquidador

e. 08/04/2024 N° 18910/24 v. 12/04/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 hasta el monto que fije la asamblea. 7) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 8) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2024. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: denise.frey@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 28/04/2023 JUAN MARTIN PARMA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18626/24 v. 12/04/2024

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 30 de abril de 2024, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2023; 5) Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023. 6) Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 7) Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 8) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 08/06/2022 alejo alvarez - Presidente
e. 08/04/2024 N° 18669/24 v. 12/04/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 02 de mayo de 2024, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 finalizado el 30/06/2023. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18422/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2024, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/23. 3º Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2023 por \$ 60.000.000. 5º Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º Elección de directores Titulares y suplentes 7º Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2024. 8º Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18612/24 v. 11/04/2024

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de La Jineta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 de fecha 25/11/2020 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18268/24 v. 11/04/2024

LA MARIA ANGELICA S.A.

(CUIT N° 30-51744801-6). Por reunión de directorio del 13 de Marzo de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de LA MARIA ANGELICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2, Of. 232, C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionista para la firma del Acta. 2) Consideración de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para trámites de inscripción. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes en los términos del art. 238 LGS. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad en los términos del art. 239 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2022 MARIA DE LA PAZ DESIMONE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18237/24 v. 11/04/2024

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4°) Modificación del Reglamento de Construcciones; 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18694/24 v. 12/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

33-70984117-9. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 25 de abril de 2024 en Av Cerviño 4671, piso 14° CABA, en 1° convocatoria a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en 2°, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta: 2°) Fijación del número de miembros del directorio y designación por vencimiento de mandato. 3°) Rubrica de libros sociales. Nota: comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 21/04/2014 jorge eduardo damonte - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18249/24 v. 11/04/2024

NEW SITE S.A.

CUIT: 33-69968125-9.- Convócase a los Accionistas de NEW SITE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 16:00 hs y en 2° convocatoria a las 17:00 hs. en la Avda. Montes de Oca N° 224 PB "C" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 26 de fecha 29/3/2022 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19192/24 v. 15/04/2024

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sito en Nogoya 4839, CABA, el día Viernes 26 de Abril de 2024 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Necesidad de compra de máquinas a los efectos del cumplimiento de lo resuelto por el IAFAS e informar toda obligación asumida por quienes no ejercen representación de acuerdo a la inscripción en IGJ. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea. 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23 y reiteración de intimación para la devolución de los mismos. 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento. 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar. 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. 13) Necesidad de tratar los estados contables vencidos en el año 2022 y 2023. Informe del directorio sobre los motivos que demoran su tratamiento. Resolución sobre el curso a seguir. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18642/24 v. 12/04/2024

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVÓCASE a los señores accionistas de OKAL Argentina S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del directorio. Su designación. 3. Autorizaciones para inscribir en el Registro Público. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley general de sociedades N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 17:00 horas hasta el 29 de abril de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2024 N° 18701/24 v. 12/04/2024

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 67 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18848/24 v. 12/04/2024

SANMA S.A.

CUIT: 30-57457811-2.- Convócase a los Accionistas de SANMA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 15:00 hs y en 2° convocatoria a las 16:00 hs. en la calle Enrique Finochietto N° 1674 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19191/24 v. 15/04/2024

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2024 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día. 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. Desafectación parcial de la Reserva para posibilitar la distribución de un dividendo. 4°)

Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Buenos Aires, 5 de Abril de 2024. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente e. 10/04/2024 N° 19691/24 v. 16/04/2024

SIF AMERICA S.A.

CUIT Nº: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18491/24 v. 11/04/2024

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2024 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2023 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2022 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19209/24 v. 15/04/2024

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2024, 11hs primera convocatoria, y 12hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2023, 2) Tratamiento de Resultados, 3) Tratamiento venta propiedades, 4) Aprobación remuneración y gestión del Directorio, 5) Designación de los accionistas para firma del Acta. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea deberán notificarlo al correo electrónico del presidente megrether@gmail.com, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18.00 hs. del lunes 21 de abril de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREETHER - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18154/24 v. 11/04/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 26/04/24 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en LAVALLE 1675, PISO 3, OFICINA 9, CABA, social para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. b. Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. c. Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y destino del mismo. d. Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19288/24 v. 15/04/2024

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 2024 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Trigésimo ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2023;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18517/24 v. 11/04/2024

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de Abril del 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA GRAL ORDINARIA N° 80 DE FECHA 28/04/2022 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19210/24 v. 15/04/2024

THE TRENDY GROUP S.A.

C.U.I.T. N° 30-71555036-5. Convócase a los Sres. Accionistas de THE TRENDY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en Thames 1344 C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Designación de los miembros del directorio. 3. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en Thames 1344 C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 9 de fecha 16/5/2020 SUNG JUNG KIM - Presidente

e. 10/04/2024 N° 19716/24 v. 16/04/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2024 a las 15 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 26 de abril de 2024 a las 16 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2- Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Aceptación Renuncia de la Directora titular Villamediana María Alejandra. 4- Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Distribución de Utilidades. 7- Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 8- Cambio de sede social. 9- Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/04/2023 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19066/24 v. 15/04/2024

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I.

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I. CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 68 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18516/24 v. 11/04/2024

VENTALUM S.A.I.C.

CUIT30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 29/04/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, en Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2023; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico.

Designado según Instrumento privado acta directorio 395 de fecha 2/5/2022 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18984/24 v. 12/04/2024

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 441 de fecha 03 de abril de 2024 se decidió convocar a los Sres. Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/24, a las 09:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Olazábal n° 1515, piso 9°, oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. 3) Tratamiento de la fecha de vencimiento de mandatos. 4) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ. -

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18264/24 v. 11/04/2024

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 29 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Motivos de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Distribución de Utilidades. 6-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 7-Cambio de sede social. 8-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19065/24 v. 15/04/2024

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2024, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1150 piso 3 of. 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2023, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic. del Art. 261 de la Ley Gral de Soc. 4º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2023. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 7º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18909/24 v. 12/04/2024

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18602/24 v. 11/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA EL SERENO S.A. - MIGRATA S.A.**

AGROPECUARIA EL SERENO S.A. (CUIT 30-70744831-4) - MIGRATA S.A. (CUIT 30-71823821-4). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 26/03/2024 entre Agropecuaria El Sereno S.A. y Migrata S.A., la sociedad Agropecuaria El Sereno S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 23 de noviembre de 2000 bajo el número 17609 del libro 13, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 2.511.819.463 y del pasivo de \$ 564.847.164 según surge del Balance Especial al 31/12/2023, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con Migrata S.A., con sede social en Suipacha 570, Piso 2, Departamento B, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 14 de septiembre de 2023 bajo el número 15724 del libro 114, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 522.760,25 y del pasivo de \$ 22.760,25 según surge del Balance Especial al 31/12/2023. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 26/03/2024 ha sido aprobado por el Directorio de Agropecuaria El Sereno S.A. y Migrata S.A. en las reuniones de fecha 26/03/2024 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27/03/2024. La valuación del patrimonio de Agropecuario El Sereno S.A. escindido asciende a \$ 825.535.402 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/12/2023 y el nuevo capital social de la sociedad Migrata S.A. es de \$ 826.035.402, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 825.535.402. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2024. Oposición de ley en Marcelo T de Alvear 684, Piso 6, CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de Agropecuaria El Sereno S.A. y en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de Migrata S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2024
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19443/24 v. 12/04/2024

I PROSPECT MEDIA S.A. - MEDIA 8 S.R.L.

I PROSPECT MEDIA S.A., CUIT 30-70711701-6 y MEDIA 8 S.R.L., CUIT 30-71002316-2. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que I PROSPECT MEDIA S.A. y MEDIA 8 S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a I PROSPECT MEDIA S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 34.940, es decir de \$ 2.158.183 a \$ 2.193.123. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: I PROSPECT MEDIA S.A., con sede social en Manuel Ugarte 1674, 4to piso, C.A.B.A, inscripta en la IGJ el 20/03/2000 bajo el N° 3844, del Libro 10, Tomo -, de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida: MEDIA 8 S.R.L., con sede social en calle Manuel Ugarte 1674, 2do piso, C.A.B.A, inscripta en la IGJ el 05/02/2007 bajo el N° 1074 de Libro 125 Tomo - de SRL. 2. Capital social: I PROSPECT MEDIA S.A.: \$ 2.158.183. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 según Balance: 3.i. I PROSPECT MEDIA S.A.: Activo: \$ 7.203.794.195. Pasivo: \$ 5.329.239.164. Patrimonio Neto: \$ 1.874.555.031. 3.ii. MEDIA 8 S.R.L.: Activo: \$ 92.196.525. Pasivo: \$ 64.926.342. Patrimonio Neto: \$ 27.270.183. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 22/03/2024. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. I PROSPECT MEDIA S.A.: reunión de Directorio del 22/03/2024 y Asamblea del 22/03/2024. 6.ii. MEDIA 8 S.R.L.: reunión de Gerencia del 22/03/2024 y Reunión de Socios del 22/03/2024. 7. Oposiciones: podrán formularse en Manuel Ugarte 1674, 4to piso, C.A.B.A. (CP 1428), de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de I PROSPECT MEDIA S.A. y de Reunión de Socios de MEDIA 8 S.R.L. de fecha 22/03/2024
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19645/24 v. 12/04/2024



KYTROM S.A. - AMFE GROUP S.A.

KYTROM S.A. (CUIT 30-68900287-7) - AMFE GROUP S.A. (CUIT 30-71837502-5). En los términos del art. 88 de la Ley N° 19.550, se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto el 26/03/2024 entre KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A., la sociedad KYTROM S.A., con sede social en Venezuela 634, Piso 4, Oficina 18, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 13/06/1996 bajo el número 5456 del libro 119, tomo - de Sociedades por Acciones, y cuya valuación del activo es de \$ 429.273.308,32 y del pasivo de \$ 3.295.591,39 según surge del Balance Especial al 31/12/2023, escindirá parte de su patrimonio para fusionarse con AMFE GROUP S.A., con sede social en Boulevard San Juan 222, piso 12, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, inscripta por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina, en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 38221-A con fecha 18/12/2023, y cuya valuación del activo es de \$ 100.000 y del pasivo de \$ 0 según surge del Balance Especial al 31/12/2023. El compromiso previo de escisión - fusión de fecha 26/03/2024 ha sido aprobado por el Directorio de KYTROM S.A. y AMFE GROUP S.A. en las reuniones de fecha 26/03/2024 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 27/03/2024. La valuación del patrimonio de KYTROM S.A. escindido asciende a \$ 113.461.722 según surge del Balance Especial de Escisión al 31/12/2023 y el nuevo capital social de la sociedad AMFE GROUP S.A. es de \$ 113.561.722, en virtud del aumento de capital decidido de \$ 113.461.722. La presente reorganización se efectúa con efectos contables y fiscales al 1 de mayo de 2024. Oposición de ley en Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", CABA. El firmante lo hace en su carácter de autorizado en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de AMFE GROUP S.A. y en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/03/2024 de KYTROM S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2024
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19662/24 v. 12/04/2024

LOX INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71803350-7 Se comunica por tres días. Reducción voluntaria de capital social. Conforme los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, Lox Inversiones S.A. con sede social inscripta en Rodriguez Peña 1427, piso 5 A, CABA e inscripta en la IGJ bajo el N° 6264 Libro 112 de Sociedades por Acciones, comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) la reducción voluntaria de la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 176.861.300, es decir desde la suma de \$ 1.794.783.216 hasta la suma de \$ 1.617.921.916, es decir por un patrimonio total de \$ 176.861.300, en los términos del artículo 203 de la LGS y art 22 sección IV, Capítulo IV, Título I de las Normas de la CNV, sin modificarse la cuenta capital social. El capital social se mantiene representado de la siguiente cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una: (i) Armadora San Jorge S.A.: 165.000; (ii) Fabián Ricardo Fernández Zeller: 330.000; (iii) Clara Inés Bernasconi Cramer: 55.000. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 30/11/2023 previo a reducción: Activo: \$ 956.134.050, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 955.875.038; Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 779.272.750, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 779.013.738. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 267, piso 4, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023
MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19032/24 v. 11/04/2024

MUDANZAS IL CASTELLO S.A.

CUIT: 30-65766877-6. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 45 del 18/03/2024 la sociedad Mudanzas Il Castello S.A., inscripta en la I.G.J. el 26/10/1992 bajo el N° 10241 del L° 112 T° A de S.A. y con sede social en la calle Libertad 443 piso 5°, CABA, resolvió: A) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 43.400.000.- y luego reducir voluntariamente el capital social a \$ 31.000.000.- Balance especial al 01/03/2024: Antes de la reducción: Activo: \$ 23.240.224,94, Pasivo: \$ 16.399.924,22. Patrimonio Neto: \$ 6.840.300,72. Después de la reducción: Activo: \$ 43.035.765,99 - Pasivo: \$ 12.035.765,99. Patrimonio Neto: \$ 31.000.000. B) Suscripción del capital social luego de sus variaciones: Fernando Francisco Castelli: 31.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u. C) reformar el art. 4° del Estatuto social. Oposiciones de ley: Libertad 443 piso 5° - CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2024
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2024 N° 19337/24 v. 11/04/2024

PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.

CUIT: 34-55761909-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 09/04/2024 se resolvió por unanimidad desafectar parcialmente la cuenta Prima de Emisión mediante una reducción voluntaria de la misma, y distribuir \$ 14.420.683.200 a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. En los términos del art. 204 LGS, se informa que los acreedores que deseen manifestar su oposición deberán presentarse en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2024 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/04/2024 N° 19798/24 v. 12/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 – SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL – RESISTENCIA-CHACO

EDICTO - ZUNILDA NIREMPERGER, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARCESA, ADRIANO RUBEN s/EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 14098 /2018, que tramita por ante el tribunal a su cargo, sito en Hipólito Yrigoyen 65 - 3er piso, ciudad de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 146 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada BARCESA ADRIANO RUBEN, DNI 42.066.983 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal"

ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 10/04/2024 N° 19496/24 v. 11/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9191/2023 caratulada "BARNETT CACERES, EMANUEL EMILIANO IGNACIO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FASO (ART.296)", en trámite ante el Juzgado Aludido, Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres, D.N.I. N° 30.860.039, con últimos domicilios conocidos en la calle General Paz N° 15285, torre 6, Dto. C de la localidad de Villa Madero, La Matanza; en calle Arribeños N° 2969 de la localidad de William C. Morris, Hurlingham y en calle Chacabuco N° 832 de la localidad de Ramos Mejía, todos ellos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 25 de marzo de 2023. (...) líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda." Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal.

Gualeguaychú, 25 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/04/2024 N° 18320/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Xue DING, titular del DNI N° 94.462.030, imputada en la causa CCC 23527/2023 caratulada: "YU, YONGHUI Y OTRO s/INFRACCIÓN ART. 300, INC. 2 DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula

de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. FACUNDO ESTEBAN MOJICO. SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

e. 09/04/2024 N° 19264/24 v. 15/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a Sergio Gastón Fernández, titular del D.N.I. Nro. 22.718.702 a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 46568/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 09/04/2024 N° 19281/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ángel Eduardo Larregina (DNI nro. 10.200.740) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1785/2019 caratulada "AVELLANEDA CARNES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2023... recíbese declaración indagatoria... a Ángel Eduardo Larregina... Notifíquese. Hágase saber a Larregina que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Larregina -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria" y "Buenos Aires, 8 de abril de 2024...ignorándose el lugar donde reside Ángel Eduardo Larregina, notifíquese al nombrado de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN), fijándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia el próximo 24 de abril a las 11 horas.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19137/24 v. 15/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Fernando Damián Maidana, DNI 37.215.968, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, el día 10 de febrero de 1993, hijo de Mario Antonio Maidana y de Adriana Gabriela Callejas, en la causa FLP 33372/2022 caratulada: "Maidana, Fernando Damian s/ Av. De Delito ".

Lomas de Zamora, 26 de febrero de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19300/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, Juez Subrogante, Secretaría N° 57 a mi cargo, con sede en Montevideo 546 Piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos: “S.C.E. SRL s/ Quiebra” (Exp. 25318/2016) que pone a disposición de los interesados el nuevo proyecto de distribución de fondos que se tuvo por presentado el 01.02.24. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 19667/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “SKEEL S.A. s/QUIEBRA”, 22099/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra SKEEL S.A., CUIT 30-71163350-9, decretada con fecha 20.03.24. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Valentin Virasoro 1425 CABA (sindicaturaverificacion@gmail.com). Tel 1555683403, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.24. Se deja constancia que el 17.07.24 y el 12.09.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Se hace saber a los acreedores que a los fines del pago del arancel art. 32 LCQ la cuenta de la sindicatura es Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19331/24 v. 15/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 444/445 vta., de la causa FPA 32009840/2012/TO1 caratulada “TRAICO, PABLO Y NICOLINI, EMILIO ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre “Boliviano”, no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “ RESOLUCIÓN N° 14/24.- Paraná, 26 de febrero de 2024.- VISTO: El presente expediente FPA 32009840/2012/TO1 caratulado “TRAICO. PABLO Y NICOLINI. EMILIANO ROBERTO S/USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”... CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo TRAICO, de nacionalidad argentina, DNI N° 42.843.881, nacido el 10 de agosto de 1986 en Capital Federal, de sobrenombre “Boliviano”, no sabe leer ni escribir, pero sí firmar, de estado civil soltero, de ocupación comerciante en el rubro de la compra y venta de automotores, hijo de Marcelo Traico y de Lorena Claudia Miguez, con último domicilio denunciado en autos en calle Crisotomo Álvarez N° 4992 de CABA, por el delito de Uso de Documento Público Falso (art. 296 en relación al art. 292 2do. párrafo del Código Penal). 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí M. Berros – Presidente, ante mí: Dra. Valeria Iriso – Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/04/2024 N° 19627/24 v. 16/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 163, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1496/2022/TO1 caratulada: “ARAUJO, Juan Marcelo y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 de nacionalidad argentina, instruido, de 38 años de edad, nacido el 31/07/1985, de ocupación albañil, quien cumple prisión domiciliaria en la finca sita en 335 Viviendas, Mza. “Q2”, casa N° 4 del Barrio Pirayuí – Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 163. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes,; RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18971/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 166 de fecha 29 de diciembre de 2023 en la causa N° FCT 3297/2020/TO1 caratulada: “ÁVALOS, Mercedes y Otra S/Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, de nacionalidad Argentina, de 57 años, nacida en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, el 08 de octubre de 1966, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en la intersección de Julio Vernes y Borges, sobre Borges al 4078 del barrio “Serantes” de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Julio Espinoza (f) y de Bernabela Ávalos (f).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 166. CORRIENTES, 29 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18961/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 28 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 526/2023/TO1 caratulada: “BLANCO, NÉSTOR RAFAEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de septiembre 1970 en la ciudad de Jardín América (Misiones), hijo de Ernesto Blanco y de Concepción Fleitas, de ocupación: chofer de transporte escolar y remisero, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio en Barrio Ñacanguazu, Lote 14 de la ciudad de Hipólito Irigoyen, departamento de San Ignacio, Misiones .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 28 de febrero de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de

Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18960/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 19 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1749/2022/TO1 caratulada: “SANDOVAL, NATALIA SOLEDAD Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, fecha de nacimiento 23 de septiembre de 1982, de nacionalidad Argentina, sabe leer y escribir, ocupación ama de casa, domiciliada en calle Bolivia 24 viviendas manzana F casa 15 Corrientes, hija de Mónica Asunción Calvo y Oscar Gómez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 19 de febrero de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la Sra. Gómez (Art. 50 CP); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18959/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 22 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310”, resolvió: I.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (artículos 336, inciso 2º y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P); II.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA., con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.); III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado; IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26º de la mencionada resolución; y V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 3 de abril de 2.024. ... II.- A fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) del pronunciamiento del Reg. Int. N° 344/2.023, notifíquese la mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA” “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.023... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3);... en orden a los hechos investigados

vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, porque el hecho investigado no se cometió, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P.) II.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3) ... artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.) IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la presente. V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 4 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18431/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1206/2021, caratulada: "PLANTA MODELO S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769", notifica a la firma "PLANTA MODELO S.R.L." (CUIT N° 30-71147762-0), que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el día 06/06/2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia señalada es aquella persona que ostente, a la fecha fijada, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Finalmente, se invita a la nombrada firma a proponer letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, de lo contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Se transcribe a continuación, en sus partes pertinentes, el decreto que ordena la presente:

"Buenos Aires, 3 de abril de 2024.-... II.- (...) en atención a los infructuosos resultados obtenidos respecto de la notificación encomendada, con relación a la firma "Planta Modelo S.R.L.", de la audiencia indagatoria fijada en autos para el día 06/06/2024 (confr. decretos de fechas 23/10/2023 y 26/2/2024), notifíquese la firma mencionada mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) FDO.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO 'AD HOC'".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 05/04/2024 N° 18468/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Leandro Emanuel Benítez, D.N.I. n° 39.547.737, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9958/2020 "Benítez, Leandro Emanuel s/ inf. 25.891 ", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de informar su domicilio real, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/04/2024 N° 19109/24 v. 15/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**EDICTO.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de MYKINES S.A. (CUIT N° 30-58473681-6) bajo los autos caratulados “MYKINES S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 19122 /2022, en la que se designó síndico al contador Ignacio Dayraut, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignacio@estudiodayraut.com.ar.- con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, de abril de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 05/04/2024 N° 18338/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo de Ignacio M. Galmari, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “BON VINI SA S/CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE N° 25495/2023 que con fecha 01/02/2024 se presentó el concurso preventivo de BON VINI SA, CUIT 33-71054944-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (01/02/2024) deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31/07/2024 ante el Síndico Rut Noemí Alfici debiendo presentar las insinuaciones (juntamente con la documentación sustentatoria del pedido) en el domicilio sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, Capital Federal, previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pen-drive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11/09/2024 y 24/10/2024 respectivamente. Resolución LCQ36: 25/09/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el día 05/05/2025 a las 11:00hs. El período de exclusividad vence el día 12/05/2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 17509/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EASY PAY S.A. s /QUIEBRA" N° 29280/2019, con fecha 15 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de EASY PAY S.A. (CUIT 30-71496062-4), siendo el síndico actuante la Contadora ADRIANA BARRAGÁN con domicilio en Formosa 56, 3 "E", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2024. Ernesto Tenuta Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/04/2024 N° 18183/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 27433/2018 -VELUFLON PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA que el día 19/03/2024 se decretó la quiebra de VELUFLON PRODUCTOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71493807-6, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Alberto J. Parma DNI 13.741.395 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 3528-7582, correo: crparma@gmail.com, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20/05/2024. CBU 0070322030004002052480. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lqj la incorpore al expediente. Bs. As., abril de 2024.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19542/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica, por el término de cinco días, que el 22.03.2024 se decretó la quiebra de BAY TECH SRL (CUIT N° 30-71532932-4), Expte. n° 3585/2023. La sindicatura se encuentra a cargo de la Cdora. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la calle en Av. Callao 625, Piso 10°, CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 07.06.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: nancyegonzalez16@yahoo.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberán realizar transferencia a la Caja de Ahorros en pesos 4226/9, del Banco de la Pcia. de Bs As., CBU: 01401352 03505900422695. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.08.2024 y el 18.09.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar a la fallida y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109

LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, de Abril de 2024.-
FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 10/04/2024 N° 19532/24 v. 16/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente SUN, JEON BYUNG s/QUIEBRA (EXP. N° 30492/2019) con fecha 7.3.2024 se decretó la quiebra de SUN, JEON BYUNG CUIT 20-92784616-1, designándose síndico a Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio en Uruguay 940 P. 1 Of. "2" CABA. (T.E. 15-6-3607908). Se comunica a los acreedores que hasta el día 20.5 2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurasal21@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0290053710000035237825.- Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4.7.2024 y 2.9.2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26.8.2024 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, abril de 2024 .-fdo. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18379/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac de 1era Inst en lo Civil Nro 37, Secr Única de la Capital Federal, en autos: "AGUIRRE, JUAN FRANCISCO C/ ARTECO EMPRENDIMIENTOS SA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte 098714/2019, emplaza a ROBERTO ALFREDO LÓPEZ MENÉNDEZ para que dentro del plazo de veinte días conteste demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-
Capital Federal, de Marzo de 2024.

Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 19294/24 v. 11/04/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

Por este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 35974/2015: "IMPUTADO: NETTO ANDRADE, MARÍA LUZ s/INFRACCIÓN LEY 23737" del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a NETTO ANDRADE MARIA LUZ (DU 34.263.812) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: " Lomas de Zamora, 08 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese. En atención al estado de autos y no habiéndose podido dar con el paradero de la imputada Netto Andrade, cítesela a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a estar a derecho, a fin de recibírsele declaración indagatoria (conf art. 294 del CPPN) debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal."

FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA

e. 10/04/2024 N° 19531/24 v. 12/04/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN
Y DE FAMILIA I NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA**

En los autos caratulados "SAIEG, LUIS FERNANDO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 9000004), que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia Córdoba, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 26/02/2024. (...) Cítese y emplácese a las demandadas de autos las Sras. Manuela Cámara de Rodríguez y María Luisa Carnicero de Cámara, y herederos y /o sucesores de las mismas, atento que de las constancias obrantes hacen presumir que se encontrarían fallecidas, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de su publicación (art. 97 y 165 C.P.C.). Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (sin declaración de rebeldía). Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Cítese a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles que se describen como: INMUEBLE ubicado en el lugar la ciudad de Alta Gracia, municipio de Alta Gracia, Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, se designa como Lote 100 Mza. G-7; siendo una parcela de 8 lados, se describe partiendo del vértice A con un ángulo de 136° 02' y con un rumbo al Este hasta el vértice B mide 85,24m, lado A-B linda con Calle Matheu; desde el vértice B con ángulo de 132° 31' hasta el vértice C mide 5,20, lado B-C linda con la intersección de las Calles Matheu y Intendente Peralta; desde el vértice C con ángulo de 137° 10' hasta el vértice D mide 95,25m, lado C-D linda con Calle Intendente Peralta; desde el vértice D con ángulo de 122° 34' hasta el vértice E mide 4,61m, lado D-E linda con la intersección de las Calles Intendente Peralta y Ecuador; desde el vértice E con un ángulo de 146° 57' hasta el vértice F mide 85,90m, lado E-F linda con Calle Ecuador; desde el vértice F con un ángulo de 136° 38' hasta el vértice G mide 5,32m; lado F-G linda con la intersección de las Calles Ecuador y Roberto Saieg; desde el vértice G con ángulo de 133° 05' hasta el vértice H mide 93,14m, lado G-H linda con Calle Roberto Saieg; desde el vértice H con ángulo de 135° 03' hasta el vértice inicial mide 5,05m, lado H-A linda con la intersección de las Calles Roberto Saieg y Matheu; cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 9.363,14m², para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 165 y 782 CPC), a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a elección de la parte actora, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo (art. 786 del CPCC), a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Asimismo, atento lo solicitado, oficiéase a los fines de la anotación de litis con relación al objeto de la presente acción (art. 1905 del CPCC). Notifíquese.- " Firmado: CATTANEO Nestor Gustavo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VIGILANTI Graciela María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

e. 10/04/2024 N° 19752/24 v. 16/04/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/04/2024	HÉCTOR JOSÉ MORANO	19012/24

e. 10/04/2024 N° 6032 v. 12/04/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz Nac en lo Com Nro. 26, Sec N° 52 sito en Av. Callao 635, piso 1ro., de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "VALIA, LORELEY ELSA c/SCASSO, LUIS EMILIO s/ejecutivo", expte. 18178/2021, se ha dispuesto la venta pública subasta de los DERECHOS HEREDITARIOS que correspondan al Sr. Scasso, Luis Emilio (D.N.I. 14.310.403) en los autos caratulados "SCASSO, LUCILA ALICIA s/SUCESION AB-INTESTATO" (28076 /2021), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil nro. 62. La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23/4/24 a las 12.15 hs. La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones, base: \$93.472.000.- Señá 30% en efectivo, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate, en efectivo y a cargo del comprador.- Sellado según ley.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber el martillero que la adjudicación e extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- El adquirente debe constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/04/2024 N° 15544/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso; Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, comunica por 2 días, en autos: " VERINI HORACIO ERNESTO Y OTROS c/ CAMPAGNALE MARCELA VIVIANA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Exp. 20783/1995, que el Sr. martillero Raúl Velozo CUIT 20-11070356-3; subastara el 30 de abril de 2024 a las 11.45hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Tebicuary N° 1970 matrícula n° 24936, Castelar Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 105; Parc. 8. El inmueble en cuestión tiene Sup. Total 283 metros con 15 decímetros cuadrados, cuenta en su frente izquierdo con un local de unos, en su frente derecho se encuentra una garaje abierto, con una estructura metálica y techo de plástico.- La casa principal, se encuentra desplazada de la línea municipal aproximada mente unos 6 metros el cual cuenta con un hall de entrada, cocina, living comedor, con salida al fondo de la propiedad, un baño completo y dos habitaciones, contando con todos los servicios, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Ocupado AD-CORPUS. (fotos del inmueble fs. 1157/1165). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 68.000.- Señá 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC y para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y /o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Teniendo en cuenta que la base de la subasta ha sido fijada en dólares estadounidenses se aclara, que la cotización a considerar para adquirir el bien en la subasta en pesos es la del valor de cotización del dólar oficial a la fecha del pago. DEUDAS: Municipalidad de Morón: \$44.724,06 al 15/11/2023 (fs. 1193); ARBA: \$54.097,20 al 16/11/223 (DEO del 29/11/2023). AYSA: \$23.076,65 al 30/10/2023 (fs. 1191). Más actualizaciones. Se deja constancia que de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión, será por parte del adquirente (CNCiv. "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.") y deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). EXHIBE: los días 24 y 25 de abril de 2024, de 15.00 a 17.00hs. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2024. FIRMADO: Alejandro N. Vilarchao Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 10/04/2024 N° 19248/24 v. 11/04/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2390/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19629/24 v. 12/04/2024

KOLINA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "KOLINA NRO. 67" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "KOLINA NRO. 67 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2115/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires.

Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19674/24 v. 12/04/2024

KOLINA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "KOLINA NRO. 67 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023" N° CNE 2113/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio;

fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19696/24 v. 12/04/2024

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2019/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19747/24 v. 12/04/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Justicialista NRO. 2" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2044/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 09 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19725/24 v. 12/04/2024

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" N° CNE 1986/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico

jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19723/24 v. 12/04/2024

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2168/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19685/24 v. 12/04/2024

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

EDICTO

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 1985/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de abril de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/04/2024 N° 19715/24 v. 12/04/2024

LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA NUEVA POLITICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 5200/2020, en fecha 27 de octubre de 2023, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "UNIDOS PODEMOS SALTA", adoptado por la Junta Promotora, el día 22 de agosto de 2023.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19238/24 v. 11/04/2024

NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, adoptado en fecha 21 de febrero de 2.024, Expte. CNE N° 181/2024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19249/24 v. 11/04/2024

SALTA SOMOS TODOS

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “SALTA SOMOS TODOS S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, Expte. CNE N° 17000337/2009, en fecha 3 de abril de 2.024, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptado por la Asamblea partidaria, el día 29 de marzo de 2.024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19241/24 v. 11/04/2024

FIRMA DIGITAL

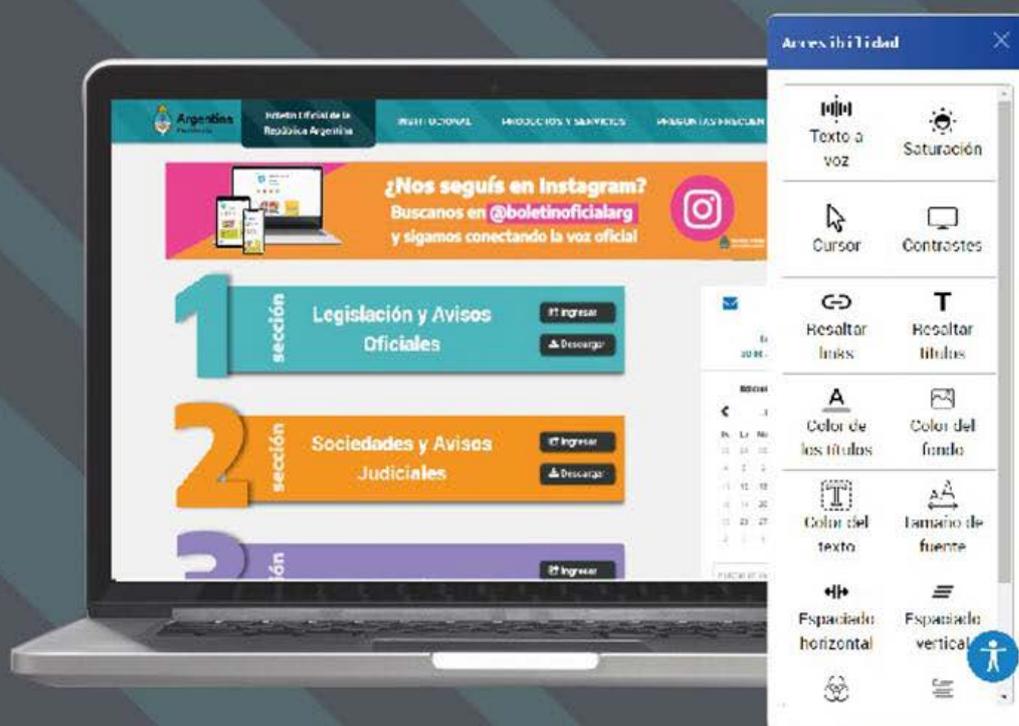
¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

